

ACUERDOS LIBERALES

LABOR EN EL CONGRESO Y ELECCION DE ALCALDES

AGOSTO-SEPTIEMBRE 1987



DOCUMENTOS
NUEVO LIBERALISMO **25**

ACUERDOS LIBERALES

**Labor en el Congreso y Elección
de Alcaldes**

Documentos Nuevo Liberalismo 25

AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 1987

DOCUMENTOS NUEVO LIBERALISMO 25
Agosto -Septiembre 1987

ACUERDOS LIBERALES

Labor en el Congreso y elección de Alcaldes

Coordinador del Programa Documentos
Carlos Perdomo Hernández

Comité Editorial

María Mercedes Carranza, Rafael Ballén, María del
Rosario Ortiz, Fernando Sáenz Manrique, Federico
Echavarría, Carlos Perdomo Hernández.

Jefe de Ventas

Alvaro Velásquez

Director de Publicidad

Carmen de Schaefer

Carátula

Procesos Creativos

Fotografía

Revista Diners.

Arte y Producción

Ubaldo Vega

Composición

Multiletras

Corrección y Revisión

José Joaquín Manrique

Impresión

Editorial Carrera 7a.

Editado y Distribuido por:

FUNDACION NUEVO LIBERALISMO PARA UNA
COLOMBIA NUEVA

Junta Directiva

Presidente Honorario:

Luis Carlos Galán

Director Nacional del Nuevo Liberalismo

Presidente: Fernando Sanz Manrique

Vicepresidente: Carlos Perdomo Hernández

Tesorero: Santiago Medina Serna

Revisor Fiscal: Jorge Borda Anzola

Secretario: Fernando Santos Silva

Vocales: Federico Echavarría Olarte, Jorge Valen-
cia Jaramillo, Hernando Jaramillo Upegui, Antonio
Alvarez Lleras, Mario Escobar

Suplentes: Francisco Sáenz, Pedro Polo, Rafael
Ballén, Carlos Alberto Jaramillo, María Teresa Be-
tancur de González

Director Ejecutiva

Ana María Cano

Suscripciones

Calle 34 No. 16-09 Teléfonos: 2852108 — 2852201
A.A. 34234 Bogotá D.E.

Licencia Mingobierno No. 00406
del 17 de febrero de 1986

Tarifa Postal Reducida No. 573

Contenido

LOS LIBERALES ESTAMOS MAS CERCA QUE ANTES Entrevista de Daniel Samper Pizano. Viena 19 de febrero de 1987	6
CARTA DE LUIS CARLOS GALAN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Londres, 23 de abril de 1987	14
X CONVOCATORIA NACIONAL Discurso central. Senador Luis Carlos Galán. Bogotá 14 de julio de 1987	18
DECLARACION JUNTA DE PARLAMENTARIOS NUEVO LIBERALISMO Bogotá, 20 de julio de 1987	27
BOGOTA 450 AÑOS Discurso de instalación. Luis Carlos Galán. Bogotá, 6 de agosto de 1987	31
ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL LIBERAL Y EL DIRECTOR NACIONAL DEL NUEVO LIBERALISMO Bogotá, 11 de septiembre de 1987	36
ACUERDO DEL PARTIDO LIBERAL Y EL NUEVO LIBERALISMO PARA LA ELECCION DEL ALCALDE DE BOGOTA. Bogotá, 5 de octubre de 1987	52
EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA Bases para una acción conjunta. Documento suscrito por Centros de Estudio y Fundaciones del Partido Liberal y del Nuevo Liberalismo. Bogotá, 15 de octubre de 1987.	55

A los lectores

En el año que transcurre se completaron una serie de acuerdos entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo, fundamentalmente enfocados hacia el éxito en las tareas principales del Congreso de la República y las coaliciones para la elección popular de los alcaldes.

El programa de documentos ha querido entregar a nuestros lectores un grupo muy importante de entrevistas, declaraciones y acuerdos que reflejan la profundidad y la consistencia de todo este proceso político.

Carlos Perdomo Hernández

Coordinador Programa Documentos

Los liberales estamos más cerca que antes

**Entrevista de Daniel Samper Pizano.
Viena, 19 de febrero de 1987**

VIENA. Después de nueve años de febril actividad política en que sólo conoció unos pocos días de descanso, el jefe del Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán Sarmiento, se ha convertido por algunos meses en un tranquilo profesor universitario de los de suéter cerrado y pantalón de pana en las horas libres. Invitado por universidades europeas, Galán lleva seis semanas dictando conferencias y participando en seminarios sobre América Latina en diversos países de Europa.

Nuevamente dispone de tiempo para ir a conciertos, sumergirse horas enteras en bibliotecas y hasta pasear en bicicleta por campos salpicados de nieve. A los 43 años este santandereano podría parecer uno de esos jóvenes profesores europeos que enseñan las Guerras Púnicas o dictan un seminario sobre Madame Bovary y el arte de la infidelidad conyugal. Lo único que lo distingue de ellos es que siempre está rodeado de medidas de seguridad que, no por discretas, dejan de ser estrictas.

Mientras tanto, en Colombia, las conversaciones políticas giran cada vez más sobre este tipo que se detiene a mirar los patos en el lago

de la Universidad de Exeter o que se sienta a almorzar con los estudiantes latinoamericanos en la de Heidelberg. Ocurre que, sin que muchos de sus compañeros de mesa lo sospechen, ese intorlocutor de mirada aguileña y caído bigote rubio podría ser el próximo presidente de Colombia.

Desde el año pasado Galán guarda silencio sobre los avatares políticos de su país. "El Tiempo" logró ubicarlo el pasado fin de semana en Viena (Austria), a donde fue a visitar de nuevo a su amigo y copartidario el exministro Enrique Parejo González, que se repone del atentado en que salvó la vida de manera inexplicable. Al respecto, Galán comentó que veía a Parejo "muy sereno, como siempre, y soportando con extraordinario estoicismo los sufrimientos físicos y el impacto moral del intento de asesinarlo". Galán señala que gracias a hombres como Parejo, Rodrigo Lara, Guillermo Cano y muchos otros jueces, magistrados, soldados, oficiales, agentes y periodistas que han muerto luchando contra la mafia, internacionalmente se reconocen los esfuerzos y cuotas de Colombia en su lucha contra el crimen.

En el ambiente invernal de la capital musical del mundo, Galán aceptó romper su silen-

cio y dialogar con "El Tiempo" sobre el presente y futuro del liberalismo, del país y del propio visitante que aún tardará algunas semanas en volver a Colombia.

El siguiente es el texto de la entrevista que concedió a este corresponsal.

"ESTAMOS MAS CERCA"

"El Tiempo".— ¿Nota más cerca al Nuevo Liberalismo del oficialismo, o viceversa, ahora que hace un año?

Luis Carlos Galán: —Sí, estamos más cerca; pero no sólo nosotros, sino todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso. Los liberales y todos los sectores que tenemos responsabilidades en la supervivencia y la evolución de la democracia estamos obligados a aproximarnos. Han surgido fuerzas muy peligrosas que quieren dominar a Colombia y cuyo predominio destruiría a la nación. Es obvio que el narcotráfico y el terrorismo son los problemas más urgentes. Así lo entendió el Nuevo Liberalismo desde hace algún tiempo, especialmente a partir de los atentados del último trimestre del año pasado, y es grato ver que las personas más importantes del país se identifican con esta opinión, como lo demuestran las declaraciones de todos los expresidentes desde diciembre. En mi opinión, el tiempo que gastemos en el conflicto entre liberales representa energías perdidas para el manejo del problema principal con el narcotráfico y las fuerzas extremistas. No estoy interesado en que continúe el conflicto entre liberales. Pero tampoco puedo renunciar a diagnósticos y convicciones que creo necesario tener en cuenta para que haya un nuevo partido liberal capaz de guiar a la nación en lo que resta del presente siglo y en la primera parte del próximo. Han surgido problemas peores que los que nos han preocupado desde hace siete años, cuando nació el Nuevo Liberalismo. Pero eso no quiere decir que los problemas que hoy podemos considerar relativamente menores hayan desaparecido o se les pueda subestimar.

E.T.— Hay quienes creen que los resultados de las elecciones presidenciales unieron al liberalismo en la práctica y que sólo faltan los gestos formales que confirmen esa unión. ¿Cuál es su opinión al respecto?

L.C.G.— El pueblo liberal se unió el 25 de mayo para derrotar a Gómez Hurtado y elegir a Barco. Pero de ahí en adelante no se puede decir que los expresidentes, los parlamentarios y los líderes oficialistas hayan estado unidos. En los primeros seis meses del actual gobierno el Presidente Barco ha sido más criticado por miembros del oficialismo que por el propio Nuevo Liberalismo; dentro de nuestra independencia, hemos buscado los caminos para apoyar los proyectos legislativos del gobierno e influir en ellos, en contraste con las críticas y el escepticismo de algunas figuras oficialistas que se declaran desconcertadas por el estilo y las actuaciones del doctor Barco. Más importante que la unión ficticia entre liberales es el diálogo franco y sincero entre fuerzas liberales distintas que ahora tenemos responsabilidades comunes. El diálogo comenzó hace rato. Primero con el Presidente Barco y luego con el designado Víctor Mosquera Chaux y el ministro de Gobierno. También tuve a fines de diciembre una interesante conversación con el ex presidente López, y a lo largo de la legislatura los parlamentarios del Nuevo Liberalismo dialogamos con numerosos parlamentarios oficialistas y establecimos afinidades. Los últimos siete meses han sido constructivos en la evolución de las relaciones entre los oficialistas y nosotros.

"VEO VERTIENTES POSITIVAS EN EL OFICIALISMO"

E.T.— El resultado de la Convención Liberal del sábado pasado muestra que, como usted dice, hay varias tendencias dentro del oficialismo. ¿Cómo ve usted la nueva DLN y lo que ella representa?

L.C.G.— Como expresé desde la convocatoria nacional del Nuevo Liberalismo en diciembre, en un gobierno de partido el jefe del gobierno, el presidente Barco, es en la

práctica el jefe del partido. Cualquier dirección que elija el liberalismo tiene y tendrá ese marco general. La DNL que surgió en la madrugada del 15 de febrero refleja la realidad del oficialismo, y por consiguiente nadie puede declararse sorprendido por sus características. Esta DLN corresponde a factores generacionales, intereses regionales, zonas de manipulación burocrática y a la prolongación de la influencia de algunos expresidentes. Es positivo que el oficialismo consolide el sistema de votación para elegir sus directivas. En la medida en que el partido avance hacia la democracia interna tendrá mayores posibilidades para construir una verdadera democracia en la nación. Como pertenezco a una organización política autónoma, no puedo calificar la imparcialidad, la competitividad ni la libertad del sistema electoral interno del oficialismo, que desconozco; pero, así haya resultados cuestionables, el precedente de dos convenciones intermedias en 1984 y 1987 con votaciones completas, es positivo. A la nueva DLN le hace falta por lo menos un representante a la Cámara y en cambio le sobran uno o dos senadores. Debo advertir, eso sí, que formulo estos comentarios a partir de las informaciones fragmentarias que poseo, pues la convención ha terminado pocas horas antes de esta entrevista.

E.T.— ¿Considera usted que toda la DLN constituye un interlocutor propicio para llegar a entendimientos con el Nuevo Liberalismo, o que sólo hay afinidades con algunos de los sectores en ella representados?

L.C.G.— En la última legislación tuve la impresión de que entre los parlamentarios oficialistas hay tres vertientes positivas. La primera, conformada por aquellos nuevos congresistas que desean infundir un nuevo espíritu en la vida del liberalismo y que hasta el momento se han sentido defraudados. La segunda, representada por aquellos parlamentarios con experiencia de uno o dos períodos en el Congreso que comprenden la gravedad de la crisis de la nación y del liberalismo y quieren contribuir al cambio de las condiciones fundamentales del partido. Y la tercera por

aquellos parlamentarios veteranos que se iniciaron en la política en la época de la República Liberal y están alarmados por las características de la situación. Me pregunto: ¿hasta qué punto estas vertientes se expresaron en la nueva DLN? No veo muy clara la respuesta. Sin embargo, creo que en los dos propósitos claves de 1987 y 1988 estos sectores van a tener mucha influencia. Un verdadero entendimiento hace necesario dialogar con los diversos niveles de liderazgo oficialista. Vamos a dialogar para lograr dos objetivos: en 1987, sacar adelante en la próxima legislatura por lo menos la reforma agraria, la reforma urbana, la carrera administrativa y las reformas en el sistema electoral que propuso el Nuevo Liberalismo y frente a las cuales ha tenido una actitud positiva el gobierno. En 1988, coordinar las fuerzas liberales y democráticas en la elección de alcaldes en todos los municipios del país, especialmente los primeros cincuenta centros urbanos, donde vive el 80 por ciento de la nación, siempre y cuando haya programas y candidatos satisfactorios para ambas vertientes.

"EL ACUERDO NO PUEDE SER BUROCRÁTICO"

E.T.— Existe en el ambiente la sensación de que las circunstancias son propicias para la unión del liberalismo. ¿Lo palpa usted así?

L.C.G.— El problema no es hacer un acuerdo burocrático, ni establecer una directiva plural en que todos estemos representados, ni llegar a entendimientos sobre la sucesión presidencial. El problema es saber si coincidimos en las tareas fundamentales que se deben hacer en Colombia.

E.T.— Concretamente, ¿cuáles son esas que usted llama tareas fundamentales, y hasta qué punto hay coincidencia en ellas con el oficialismo?

L.C.G.— Al nacer el Nuevo Liberalismo propuso que concentráramos las energías en la eliminación de tres cosas: la corrupción, la mediocridad y la miseria. La lucha contra la

pobreza absoluta que planteó Barco y la lucha contra la miseria que planteamos nosotros son una misma lucha. En 1987, por sus decisiones administrativas y sus proyectos de ley, el gobierno dará la medida de su voluntad política para enfrentarse a la pobreza absoluta. En la lucha contra la corrupción todavía no hay claridad sobre la voluntad política del oficialismo. El tema no ha sido señalado entre las prioridades del gobierno ni del partido. Quienes nos acusaban de puritanos y maniqueos, ahora, ante las proporciones del peligro del narcotráfico, comprenden mejor nuestra posición. En esta materia no hay consenso entre los propios oficialistas. Nosotros la consideramos fundamental, no por criterios moralistas, sino porque creemos que la corrupción ha destruido la sinceridad de las relaciones entre los colombianos. Por consiguiente, es causa de violencia e impide la modernización política, social y económica del país. La lucha contra la mediocridad es algo más profundo todavía. Construir un país es no sólo una tarea administrativa o física, es principalmente crear un espíritu colectivo, es proponer valores que identifiquen a nuestro pueblo y lo liberen de todo lo que lo ha convertido en un país atrasado, violento y desigual. La nación debe lograr confianza en sí misma y los colombianos debemos expresar en las instituciones los instrumentos de la solidaridad colectiva; de lo contrario, el país seguirá en el baño de sangre de los últimos cuarenta años. En síntesis, pues: respecto de la lucha contra la miseria, ya se puede decir que estamos de acuerdo y que lo importante es concretar las acciones del gobierno y asegurar su profundidad; en cuanto a la corrupción y la mediocridad, pensamos que a algunos sectores oficialistas no les interesan estos temas y a otros sí. Con quienes tengan verdadero interés en afrontarlos estamos dispuestos a procurar entendimientos.

LA CHARLA CON LOPEZ Y LOS CONSEJOS DE LLERAS

E.T.— ¿Cuáles fueron los temas que trató con el expresidente López y cuáles con otros jefes del oficialismo?

L.C.G.— En diciembre conversé con el expresidente López sobre el narcotráfico y el terrorismo, problemas que coincidimos en analizar como los más graves del país. Fue un diálogo claro, directo y prolongado que permitió intercambiar información y criterios sobre estos temas. Aun cuando no conozco en detalle lo que ha dicho en las dos últimas semanas, estoy enterado del ánimo positivo de sus declaraciones y naturalmente pienso que en esta etapa estos diálogos pueden ser muy fecundos para la aproximación entre los liberales. Con el doctor Víctor Mosquera Cháuz, cuando presidía la Comisión Política Central, hablamos de la conveniencia de avanzar en el diálogo sobre el futuro de las ideas liberales, la organización moderna del liberalismo y el examen del problema de los grandes centros urbanos como factor fundamental en el proceso de la elección de alcaldes.

E.T.— En recientes declaraciones el ex presidente Lleras Restrepo señaló que usted debería adquirir experiencia administrativa al lado de Virgilio Barco. ¿Piensa seguir su consejo?

L.C.G.— He tenido oportunidad de conocer de cerca y durante períodos prolongados a tres presidentes de Colombia: Eduardo Santos, Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana. Si bien los tres demostraron en sus gobiernos que tenían condiciones de estadistas, políticos y administradores, en el primero encontré más dotes de estadista que de administrador y político; en el segundo, más calidades de administrador que de político; y en el tercero más virtudes de político que de administrador. Lo administrativo es indispensable en el Estado moderno, y ese proceso de preparación nunca termina, por lo cual considero útil el consejo que ahora me da el doctor Lleras. Sin embargo, la importancia de lo administrativo depende del mayor o menor grado del espíritu centralista que se aplique en un gobierno. Como promotor decidido de la Ley 12 de 1986 (transferencia de recursos de la Nación a los municipios), en la cual trabajé durante tres años, creo que está comenzando una nueva

época para la descentralización administrativa. Descentralizar es democratizar, es repartir poder, es admitir que si bien es fundamental la unidad del Estado, nadie debe concentrar en forma exclusiva las decisiones sobre su dirección.

"QUIERO CUMPLIR COMO SENADOR"

E.T.— De cualquier manera, ¿está usted dispuesto a entrar a colaborar directa y personalmente al gobierno, como se dice que podría ocurrir?

L.C.G.— El pueblo me eligió senador y quiero cumplir ante todo ese compromiso. Salvo que se presenten circunstancias extraordinarias, que considero muy improbables, mi propósito es el de completar 12 años en el Senado en 1990. Durante cuatro años —1978 a 1982— fui miembro de la Comisión V, a cuyo cargo están los temas de educación, salud, vivienda, turismo y defensa civil. En el siguiente cuatrienio pertenezco a la Comisión III de asuntos económicos y sociales, donde se examinan habitualmente las tareas de cuatro ministerios —Hacienda, Desarrollo, Minas y Agricultura—, y Planeación Nacional. Ahora soy miembro de la Comisión II, de asuntos exteriores y defensa. Todas estas experiencias han sido muy interesantes. Tal vez vuelva al Senado en 1990. Por eso quiero servir ahora al país en el Congreso y trabajar por la credibilidad de la primera institución democrática. Las sesiones del Congreso, las juntas semanales de los parlamentarios del Nuevo Liberalismo y el trabajo cotidiano con los diputados y concejales me permiten estudiar todos los días las más diversas y numerosas realidades nacionales, no sólo en los contextos de la tecnocracia sino en la relación directa con las gentes. La experiencia burocrática tiene aspectos útiles, pero el Congreso, para quien lo viva sincera y permanentemente, es un escenario apasionante.

"APOYAMOS DESDE FUERA"

E.T.— Pero ¿la presencia de dos embajadores y un ministro sin cartera del Nuevo Libera-

lismo en el gobierno no significa que el movimiento ha entrado calladamente a él?

L.C.G.— Los embajadores Enrique Parejo González (Hungría) y ahora Alberto Villamizar (Indonesia) cumplen sus misiones a nombre de todos los colombianos. Sus vidas han estado en peligro en circunstancias que el país bien conoce y las iniciativas de sus nombramientos correspondieron en cada caso, como era obvio, a los presidentes Betancur y Barco. Siempre he creído que el servicio exterior debe vincular a todos los sectores, independientemente de las condiciones políticas internas, como corresponde a la lógica de la solidaridad de los colombianos en la política internacional. En cuanto al nombramiento del doctor Ernesto Rojas Morales como consejero presidencial, ya fijé mi posición antes de viajar a Europa. Es un congresista creativo, laborioso y progresista que en 1981 se desempeñó como coordinador nacional de la campaña del doctor Virgilio Barco; se vinculó al Nuevo Liberalismo en 1982 y fue elegido a la Cámara; cumplió allí una excelente labor en su primer período como congresista y por eso fue escogido como primer suplente de la lista de Senado en Bogotá en 1986. Estoy seguro de que como consejero presidencial hará una labor muy positiva. Pero su desempeño no significa representación política, pues sus planteamientos no son examinados en conjunto por las directivas del Nuevo Liberalismo, ni constituyen el fruto de la deliberación interna del movimiento. Nuestro criterio ha sido darle apoyo externo al gobierno sin formar parte de él; es decir, respaldar sus iniciativas sin perder nuestra independencia para hacer nuestros propios planteamientos sobre los problemas nacionales. En las circunstancias actuales esto es lo mejor para el gobierno y para el N.L. No veo razones para cambiar esta situación, excepto que se presentara una emergencia nacional que pudiera justificarlo.

E.T.— Dijo también el ex presidente Lleras Restrepo que usted debe ser el candidato Liberal para 1990. ¿Está usted decidido a lanzarse por tercera vez? ¿Figura esta considera-

ción como uno de los motivos para no regresar al Senado en 1990? ¿Sabe usted que recientes encuestas lo señalan como el político con mejor imagen para la próxima candidatura?

L.C.G.— Todavía falta mucho tiempo para esta clase de decisiones. Sin embargo, la evolución de la crisis nacional está demostrado día a día que nuestra interpretación de los problemas del país ha sido siempre seria, objetiva y constructiva. En medio de tantos problemas y retos, la perspectiva presidencial representa una inmensa responsabilidad. Si se dan las circunstancias para que yo asuma esos deberes en 1990, dentro del marco de los principios e ideales que me han inspirado en todos estos años, estaré listo a servir a Colombia desde esa posición. Si no se dan las circunstancias, de todos modos seguiré trabajando por el país, porque estoy consciente de que esta época es

crucial, y además tengo plena fe en que Colombia saldrá adelante. Merecer la confianza del hombre de la calle expresada en las encuestas, y merecer ese comentario de una personalidad tan importante como Carlos Lleras Restrepo, indica por ahora que debo redoblar esfuerzos en estos años decisivos para no defraudar a quienes piensan que en medio de tan complejos problemas estoy defendiendo una esperanza para el futuro del país.

E.T.— Después del revés electoral de marzo del año pasado, ¿el Nuevo Liberalismo quedó condenado a desaparecer o tiene aún vida plena y propia?

L.C.G.— Desde hace siete años se pronostica que el Nuevo Liberalismo va a desaparecer



y que es una organización política transitoria. Sin embargo, hemos perseverado porque sentimos la responsabilidad de sobreponernos a las dificultades, a las incomprensiones y a las frustraciones. Lo que está de por medio no es una estrategia para buscar cuotas de poder, ni otros mezquinos propósitos. Lo fundamental es dar un testimonio en nuestra época histórica, construir caminos para modernizar a Colombia, promover contradicciones que sean creativas para el país, preparar equipos dirigentes en todos los niveles territoriales, estudiar constante y detalladamente a Colombia. Esto lo hemos hecho siempre y en ese sentido jamás ha perdido terreno el Nuevo Liberalismo. Algunas personas no han comprendido estas tareas ni la paciencia que demandan.

Pero a poco empiezan a entendernos. Otras aflojaron en las horas difíciles y creo que están arrepentidas. Todo eso es humano y comprensible. Pero miles de ciudadanos comunes y corrientes nos acompañan y confían en que llegaremos a la meta, la cual no es simplemente la Presidencia sino la transformación democrática y la modernización de Colombia y de su primera fuerza política, es decir, el liberalismo. El Nuevo Liberalismo no se ha concedido pausas. Su consejo nacional, su junta de parlamentarios, sus organizaciones territoriales y sus centros de estudio y capacitación están cumpliendo el programa de actividades de 1987, cada día con más experiencia, mayor madurez y sentido de las realidades políticas nacionales.



Uconal

Unión Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito

EL AHORRO CON MAS CREDITO EN COLOMBIA

el programa de Captación de Ahorro Social C.A.S. le brinda mejores posibilidades de Ahorro, Crédito e Inversión:

BENEFICIOS

Su ahorro le proporciona las más efectivas ventajas:

- Máximo interés legal.
- Los primeros \$560.000.00 son inembargables.
- Descuento tributario.
- El primer millón cien mil, sin Juicio de Sucesión.

...Y lo más importante! CREDITO para todas sus necesidades!

Abra ya su Cuenta de Ahorros !!

Carta de Luis Carlos Galán al Presidente de la República

Londres, 23 de abril de 1987

Señor Doctor
VIRGILIO BARCO VARGAS
Presidente de la República
Bogotá

Apreciado Señor Presidente:

Deseo reiterarle mis agradecimientos por el honroso ofrecimiento que usted me hizo hace pocos días y manifestarle los motivos por los cuales debo declinarlo. Si bien usted ya conoce mi opinión por la conversación telefónica de la semana pasada considero oportuno dirigirle esta carta porque me he enterado que se ha hecho público el interés del gobierno en encomendarme la responsabilidad de una de las más importantes misiones diplomáticas del país.

Su ofrecimiento me honra por varias razones: primero, porque refleja el criterio del gobierno de preservar un espíritu de acuerdo nacional en la política exterior, por encima de las circunstancias políticas internas. Segundo, porque se trata de contribuir al fortalecimiento de las relaciones con uno de los Estados más importantes del mundo y tercero, porque si bien el Nuevo Liberalismo mantiene una posición independiente frente al gobierno, los

miembros de nuestra organización política deseamos el éxito de su administración, compartimos su reiterado propósito de cambio social y apreciamos su auténtico patriotismo.

Desde el año pasado —y así lo ratifiqué públicamente hace dos meses— asumí el compromiso de consagrar mis energías al ejercicio de mis funciones en el Senado como Director del Nuevo Liberalismo y como miembro de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores y Defensa del Congreso. En una época tan dolorosa, compleja y a la vez interesante como la que vive Colombia por la búsqueda de cambios estructurales en la organización del Estado, la sociedad y los partidos, la primera obligación de todo miembro del Congreso es cumplir fielmente con el mandato que le otorgó el pueblo. Asimismo creo que todos los demócratas, y de manera especial quienes tenemos responsabilidades de dirección política, debemos estar presentes en el proceso que se avecina como consecuencia de la elección de los alcaldes y la renovación administrativa y fiscal de los municipios generada por la legislación de los últimos años, en particular la Ley 12 de 1986 cuyos criterios fundamentales propuse durante 1983 con el apoyo unánime del Senado. Quienes creemos en la urgen-

cia de desarrollar la democracia local en Colombia, como uno de los elementos claves de la modernización del país, tenemos que trabajar sin pausa alguna para asegurar el éxito de estos nuevos procesos políticos. Me atrevo a pronosticar que dentro de pocos años Colombia recibirá la benéfica influencia de una nueva generación que transformará mentalidades y procedimientos gracias a las experiencias y a la preparación que obtendrá por su real participación en los problemas tanto locales como regionales. Varios miles de dirigentes se van a formar como alcaldes y concejales y su desempeño hará contraste con hábitos y actitudes que hoy causan grave daño a nuestra democracia. Este es el mejor camino para que la renovación sea una realidad global de la política colombiana y no un hecho aislado, una falacia o tan sólo un cambio en la edad de los protagonistas.

El propósito del Nuevo Liberalismo es el de trabajar en todos los municipios por la elección de los mejores alcaldes. Cuando estén en nuestras filas los propondremos y buscaremos para ellos el mayor apoyo político. Si pertenecen a otros sectores liberales reconocemos sus méritos y les prestamos colaboración en torno a un programa claro y serio para cada municipio, y si en algunos lugares las comunidades prefieren alcaldes demócratas independientes de reconocido mérito cívico, contribuiremos a que esas alternativas sean viables. Cualquiera que sea la filiación de los futuros alcaldes, es necesario que todos los sectores políticos apoyemos la consolidación de las nuevas instituciones sin malgastar energías en conflictos mezquinos, en enfrentamientos de anacrónico sectarismo o en rivalidades que generen violencia o inseguridad ciudadana. A nadie se le oculta que un número considerable de alcaldes conservadores y de otras fuerzas políticas minoritarias será elegido en 1988 y ello debe ser apreciado como un avance del pluralismo existente en nuestro sistema político.

No desconozco que la elección de los alcaldes plantea también varios riesgos que algunos sectores han señalado con pesimismo. El Nuevo Liberalismo piensa que lo razonable no es limi-

tarse a subrayar estos peligros sino buscar la manera de eliminarlos. La mayor amenaza se origina en la tendencia de oscuros intereses a condicionar las fuentes de financiación de las campañas electorales. Desde 1982, sin obtener respuesta concreta de los demás sectores liberales y las restantes fuerzas políticas, el Nuevo Liberalismo ha propuesto que se adopte una legislación eficaz para asegurar la transparencia en el origen y el destino de los dineros de las campañas políticas. Ni el narcotráfico, ni los secuestros, ni las diversas formas de extorsión o delito, ni el peculado, ni las comisiones de los contratistas del Estado, pueden ser fuente de financiación de las campañas, como tampoco puede aceptarse que poderosos intereses privados condicionen las fuerzas políticas. En la opinión pública existe la convicción de que este problema está vigente y el Nuevo Liberalismo considera que esta es una de las causas de la violencia en cuanto se destruye la competitividad democrática, acaba con la libertad política y corrompe la representación popular.

Es preciso pasar de las palabras a los hechos para aprobar un proyecto de ley que establezca la transparencia en el origen y el destino del dinero de las tesorías políticas en todos los niveles territoriales.

Quiero expresarle finalmente, señor Presidente, la esperanza del Nuevo Liberalismo en que su gobierno conducirá estas reformas en la próxima legislatura y asegurarle que nuestro sector político estará atento a contribuir con ideas y argumentos para garantizar las normas más justas y eficaces. En mi opinión, es en esta clase de decisiones concretas como se demostrará la voluntad política de impulsar las reformas que el país requiere y como, además, se podrá verificar la sinceridad de las aproximaciones dentro de los sectores liberales; de lo contrario, todo se quedará en la mecánica o en la retórica y se multiplicarán los motivos de frustración nacional en una hora de agudos contrastes sociales.

El partido Liberal oficial y el Nuevo Liberalismo tenemos diferencias sobre la crisis ideo-

lógica y organizativa del liberalismo, pero ello no nos impide reconocer que en los sectores mayoritarios hay protagonistas respetables con los cuales pueden darse coincidencias, identificaciones o, como usted lo propuso, convergencias para determinadas tareas y coherentes procedimientos de beneficio nacional. Por eso nuestro criterio frente al gobierno que usted preside —expresado muchas veces desde el 7 de agosto de 1986— ha sido el de asumir una posición de apoyo sin condicionamiento burocrático. Colombia está en una grave encrucijada a causa del narcotráfico y el terrorismo, por lo cual los liberales, los conservadores y todos los demócratas debemos buscar lo que nos une y no lo que nos divide, sin que ello signifique renunciar a

las propias convicciones ni a la dignidad. El Nuevo Liberalismo preserva su independencia porque no quiere interferir en una gestión político-administrativa que tiene su propio programa, su propia responsabilidad y cuenta con mayoría absoluta en el Congreso. En el Nuevo Liberalismo creemos que las continuas y recientes manifestaciones de la crisis histórica que viven Colombia y América Latina demuestran la necesidad de nuestros ideales y la validez de nuestros diagnósticos.

Reciba, Señor Presidente, mi más atento saludo y las expresiones de mi profunda gratitud por su gentileza personal.

LUIS CARLOS GALAN

5 razones claves para ahorrar en UPAC B.C.H.

- | | |
|----------------------|---|
| 1 CONFIANZA | Confianza que brinda un banco con la experiencia y tradición del B.C.H. |
| 2 CASA PROPIA | Ahorrar en UPAC B.C.H. es dar un paso clave para tener casa propia. |
| 3 RESPALDO | La solidez del B.C.H. es el mejor respaldo para su ahorro. |
| 4 EFICIENCIA | Servicios modernos a lo largo y ancho del país. Eso es eficiencia. |
| 5 FUTURO | El futuro es algo que se construye día a día, ahorrando. Ahorrando en UPAC B.C.H. |



BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
Donde está su futuro

X Convocatoria Nacional

**Discurso central. Senador Luis Carlos Galán.
Bogotá 14 de julio de 1987**

La situación actual de Colombia y sus perspectivas deben ser analizadas a partir de las circunstancias en que se halla América Latina. Colombia, como toda América Latina, vive la crisis generada por un cambio de estructuras. Es necesario entonces comprender las dimensiones de esta crisis histórica para que podamos identificar el destino de la nación, los objetivos que deben aglutinarnos y las estrategias que debemos seguir los colombianos durante los próximos años.

Desde el descubrimiento, hace cinco siglos, en América Latina sólo han tenido lugar dos cambios estructurales, el primero fue la consolidación de los imperios coloniales de España y Portugal, entre 1500 y 1650 y el segundo del nacimiento de las Repúblicas Latinoamericanas al producirse su independencia durante el siglo XIX. Cada uno de estos cambios estructurales fue el fruto de factores internacionales, intereses económicos, motivaciones ideológicas y descubrimientos científicos y tecnológicos; cada uno comprometió los esfuerzos de tres o cuatro generaciones y culminó después de dolorosos enfrentamientos y terribles episodios de violencia que afectaron inmensos territorios e involucraron a todos los

sectores sociales. Los cambios estructurales son aquellos que determinan la transformación de la conciencia colectiva. Cuando tienen lugar todo se modifica: los sistemas productivos, las formas de organización social y económica, los objetivos y procedimientos políticos, las instituciones, las conductas y los valores de los pueblos. Los cambios estructurales no se producen repentinamente. En verdad son desesperadamente lentos. Tampoco los realizan pocos hombres pues son el resultado de profundas evoluciones sociales que a veces afloran en la superficie con especial dramatismo pero en verdad se han ido gestando por la suma de numerosos elementos y la acción de millones de protagonistas durante muchos años.

EL TERCER CAMBIO ESTRUCTURAL

El tercer cambio estructural en nuestro país y en nuestra región está en curso desde hace varios decenios. Por lo menos desde la crisis de 1929. Se trata de la modernización de América Latina. La modernización tiene por objeto convertir nuestros pueblos en sociedades justas e integradas donde se garan-

ticen los derechos fundamentales a toda la población y se coordinen los países para asegurar la presencia digna e independiente de América Latina en la civilización moderna.

A lo largo del siglo —especialmente durante los últimos cuarenta años— en toda América Latina se han presentado profundas conmociones que sólo pueden ser comprendidas en la medida en que se les reconozca como expresiones del gigantesco y prolongado cambio estructural que vivimos.

Las dos guerras mundiales del presente siglo modificaron las estructuras de la mayor parte de las naciones del globo. En algunos casos porque esos países fueron los protagonistas y los escenarios de tales conflagraciones. En otros porque la guerra desintegró imperios centenarios y generó nuevos poderes en el planeta. América Latina no puede escaparse de esta evolución mundial. Ningún país latinoamericano podrá resolver aislado del hemisferio y por su propia cuenta las contradicciones políticas, sociales y económicas de nuestro tiempo. Dentro de las peculiaridades de cada país las crisis son fundamentalmente similares. Desempleo, narcotráfico, guerrilla, terrorismo, violencia, corrupción, miseria, deuda externa, explotación, desigualdades sociales, especulación, feudalismo, latifundio y desnutrición son problemas comunes a todos los países latinoamericanos.

Esta lista demuestra que los nubarrones y las tempestades son inevitables. Vivimos y viviremos profundas conmociones y la situación latinoamericana será más compleja de lo que podemos imaginar en estos momentos. Sería más grato pronosticar soluciones fáciles y rápidas pero ello no es posible. La vía de la modernización es dolorosa y difícil. El cambio se merece, nunca es gratuito.

América Latina no puede esperar que su redención provenga de la ayuda de alguna potencia extranjera. Ni antigua ni nueva en su influencia dentro de la región. Nuestra transformación y nuestro progreso son metas que sólo pueden obtenerse gracias a nuestros

propios esfuerzos y nuestra capacidad para organizarnos políticamente y para darle otro rumbo a nuestras economías.

El cambio pacífico es lo ideal pero no podemos ignorar la naturaleza humana, ni la impaciencia de quienes quieren cambiarlo de la noche a la mañana ni la sordera de quienes piensan que pueden continuar apertrechados en los privilegios como si no fueran el resultado de graves y seculares injusticias. Es preciso templar el espíritu para sortear serenamente innumerables horas de prueba.

Un demócrata auténtico no quiere la violencia pero tampoco puede aceptar cruzado de brazos que las fuerzas extremas promuevan la anarquía e impongan su voluntad por medio de las armas. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para conseguir que el cambio pacífico sea posible pero no podemos ser sorprendidos inermes por quienes sólo creen en el cambio por medio de la violencia o por quienes acuden también a la violencia para obstaculizar o impedir las transformaciones sociales.

Lo que hoy afecta a Centroamérica mañana puede extenderse al resto de América Latina. Esto es lo que quieren los extremistas sin reparar en el holocausto colectivo que podrían generar y sobre todo sin admitir honestamente que todas las opciones totalitarias de izquierda o derecha significarían nuevas y sucesivas catástrofes para América Latina.

NO AL EXTREMISMO DE IZQUIERDA O DERECHA

El peligro mayor está en la polarización que empezó a manifestarse en Colombia durante los últimos años. El extremismo aumenta los sacrificios en el proceso de cambio y hace más costosas las transformaciones siendo incapaz de orientarlas y concretarlas. El extremismo —si no logramos contenerlo donde quiera que se manifieste— condenaría a los colombianos a poner los muertos mientras que serían las superpotencias quienes decidirían el destino de nuestros países.

El fascismo fue vencido por los aliados en la II Guerra Mundial pero en América Latina no ha desaparecido. Aquí sobrevivieron peligrosas versiones que han ejercido excesivo y prolongado influjo en los gobiernos del hemisferio durante las últimas décadas.

En cuanto al comunismo totalitario carece por completo de sentido creer que allí está la salida para nuestros pueblos. Los grandes procesos de renovación en la Unión Soviética y la modernización en China indican que las viejas doctrinas comunistas ortodoxas han fracasado. Todos los países que se inspiraron en la ideología marxista leninista conocen ahora sus limitaciones ideológicas y prácticas. La burocratización, el centralismo autoritario, la corrupción, el despotismo, la inercia, los métodos caducos, el anquilosamiento, los ánimos parasitarios, el servilismo y la adulación son problemas que se presentan en todos los sistemas políticos pero son más difíciles de resolver en el sistema comunista donde se ahoga la crítica y sólo existe la verdad oficial.

LA PROPUESTA POLITICA

En medio de este cuadro latinoamericano, y con los elementos internos de nuestra crisis que todos conocemos, cabe preguntarnos: ¿Cuáles deben ser los objetivos políticos de Colombia y cómo podremos alcanzarlos?

La política que propongo será la que armonice la democracia, la seguridad y el desarrollo. Esta trilogía de valores es indispensable para aglutinar las fuerzas y reconstruir el consenso nacional.

LA DEMOCRACIA

El ideal de la democracia ha inspirado seis o siete generaciones desde el nacimiento de la República pero falta mucho para que sea una realidad en nuestro país. Por lo menos la mitad de la población colombiana no tiene vínculo alguno —ni siquiera el más remoto—

con el origen del gobierno. Siete u ocho millones de colombianos continúan sin acceso al proceso electoral y están al margen de los partidos y las organizaciones políticas. Viven en la miseria como si pertenecieran a otra nación y sus posibilidades de participación en nuestro sistema político han sido prácticamente nulas. Tampoco creen en la violencia y no se identifican con los grupos extremistas ni por sus objetivos inciertos ni por sus procedimientos criminales.

¿Están los partidos políticos colombianos y todas las demás fuerzas, incluida la nuestra, en condiciones de vincular a esta media Colombia en un proceso de participación política y económica? Yo no creo que un solo partido, por importante que sea, lo pueda lograr y pienso que tampoco es posible esperar que la resurrección de los esquemas simplemente bipartidistas pudiera conseguirlo. Si bien los partidos políticos son instrumentos necesarios para organizar la voluntad colectiva dentro de un sistema democrático, su labor ha sido insuficiente para superar los vicios y corruptions tantas veces denunciados. Ante los graves problemas que aquejan a la Nación. Se necesitan proyecciones patrióticas que vayan más allá de los partidos para que la democracia registre un progreso real y se multipliquen los procesos de participación no sólo por identificaciones partidistas sino por la movilización de todas las fuerzas sociales.

LA DEMOCRACIA LOCAL

La democracia colombiana necesita instituciones nuevas para expresarse y para conseguir un nivel de desarrollo más alto y auténtico. Las nuevas instituciones municipales que establecen la elección popular de alcaldes y le dieron una dimensión concreta a la descentralización fiscal deben consolidarse en 1988. Si bien es legítimo que cada fuerza política aspire a lograr los mejores resultados en tales elecciones, lo más importante es conseguir una gigantesca, consciente y pacífica movilización de los colombianos para elegir los mejores alcaldes por su honestidad y capacidad.

La democracia local es el primer paso de una nueva época en la democracia colombiana. A través de ella se modernizará y se transformará el liderazgo local de modo que el poder en los municipios no se ejerza en forma abusiva. A partir de ahora se formará una nueva generación de dirigentes de la comunidad cuya experiencia tendrá como punto de partida los escenarios municipales. Antes de que termine el siglo el Congreso Nacional estará integrado en su inmensa mayoría por líderes políticos que habrán pasado por experiencias concretas como alcaldes y concejales, lo cual significará mayor conocimiento de los problemas básicos de la población y por consiguiente mejores posibilidades de modernización política.

LA ELECCION DE ALCALDES

Es muy importante que en el año próximo Colombia realice las elecciones más participantes de su historia. No sólo porque ello demostrará progreso cuantitativo y cualitativo de la democracia sino porque cada colombiano tendrá la oportunidad de expresar con su voto —cualquiera que sea su preferencia política— que confía en la solución pacífica de los problemas nacionales, que apoya el sistema democrático y que repudia los procedimientos extremistas y todas las manifestaciones de barbarie.

LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD

Para que progrese la democracia es fundamental convocar a la juventud, a los colombianos que nacieron durante el Frente Nacional, quienes representan la abrumadora mayoría de la población y son los llamados a generar las energías renovadoras más importantes en esta etapa crucial de Colombia. Siempre he creído que el punto clave de la crisis —como causa y como solución— está en la juventud. Son los jóvenes que no llegan a 25 años de edad las primeras víctimas de las actuales contradicciones sociales. El desempleo es mayor en esa edad que en cualquier otra. Los soldados, los guerrilleros y los

propios delincuentes que perecen en este angustioso baño de sangre son también jóvenes. Asimismo son jóvenes los que trafican con droga y quienes la consumen. Un programa especial para la juventud se justifica no sólo para apoyar su integración a la sociedad sino para hacerle frente a esta explosiva realidad demográfica en virtud de la cual siete millones de colombianos tienen entre 14 y 25 años de edad. Los jóvenes deben ejercer sus derechos políticos con decisión e idealismo. Deben organizarse para ir a los cabildos a iniciar el aprendizaje en el servicio público y, entre ellos, centenares de profesionales pueden ser alcaldes que impriman energía a la conducción de municipios estancados que agonizaban sin esperanza. Es la juventud quien puede infundirle un nuevo espíritu a Colombia y yo espero que lo haga a través de estas nuevas instituciones sin reparar en las preferencias políticas que quiera favorecer.

Si bien me dirijo de manera especial a los más jóvenes pienso que las nuevas generaciones en su conjunto deben asumir la conducción de la nación en lo público y en lo privado. Lo deben hacer por su energía potencial, por su capacidad de innovación y su disponibilidad para asumir los riesgos propios del cambio. El compromiso de las nuevas generaciones es el futuro y no el pasado. Mi generación, por ejemplo, se aproxima a la hora de su mayor responsabilidad. Será en el próximo decenio cuando afronte su principal reto pero lo vivido en los años ochenta ha sido fundamental en su formación y su madurez. Empezamos en el lugar donde llegaron las generaciones anteriores cuyos esfuerzos respetamos, pero tenemos el deber de realizar en los próximos 15 o 20 años lo que antes se hacía en 40 o 50 porque ese es el ritmo de nuestro tiempo y esa es la única manera de recuperar siquiera una parte de la ventaja colosal que nos han tomado los pueblos desarrollados del planeta.

LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA

Construir la democracia es no sólo un problema político y jurídico. Siempre he creído

que es un problema de conciencia, una cuestión fundamentalmente cultural relacionada con los valores, los hábitos y el comportamiento cotidiano.

No hay democracia si no se entiende la nación como una misión colectiva, un compromiso de todos en donde cada cual tiene una tarea y una responsabilidad. Tampoco la hay si no sabemos colocar primero la lealtad a la nación y luego la lealtad al partido o a la organización política o social de nuestras simpatías. La democracia funciona si hay voluntad de vivir en conjunto y disposición a encontrar una armonía en medio de las diferencias naturales entre los seres humanos. La democracia sobrevive si una nación logra identificar un fin colectivo que nos interprete a todos y no a sectores privilegiados. Los derechos de la democracia sólo existen si se cumplen las responsabilidades de los demócratas: esfuerzo personal, disciplina individual y colectiva, laboriosidad y solidaridad.

No podemos esperar que los demás pueblos nos respeten si antes no nos respetamos entre nosotros mismos. Es necesario alcanzar la unidad interna de la Nación para que podamos recuperar un estado de ánimo positivo y la fe indispensable para sortear todas las dificultades que plantea el actual proceso de cambios estructurales. Para merecer la paz siempre será necesario insistir en valores como la honradez, el respeto a la autoridad y a las leyes, la vida modesta y sencilla en armonía con la realidad económica colectiva. También es preciso demandar que quienes encarnan la autoridad, custodian las leyes y representan a las instituciones en las tres ramas del poder público se hagan merecedores del respeto y del acatamiento por la responsabilidad con que adelantan su trabajo y la pulcritud de su comportamiento.

LOS DERECHOS HUMANOS

La democracia está indisolublemente ligada a los derechos humanos como mandato de la civilización y como respeto a la especie y

dignidad humanas. El mandato de los derechos humanos es universal y obliga a todos los hombres por igual, al margen del poder que tengan en sus manos o de la causa que representen. Todo indica que la "guerra sucia" continúa y crece en nuestro país. No sólo es bárbara porque ultraja la dignidad humana sino que favorece las cadenas interminables de venganzas. La guerra sucia es la tentación de quienes se desesperan en este doloroso conflicto pero es el camino directo a la destrucción del Estado de derecho y por consiguiente a la repetición multiplicada de tragedias como la que vivió Colombia a mediados del siglo y que ya condujo a la muerte a centenares de miles de compatriotas.

LA SEGURIDAD

La seguridad es el segundo elemento indispensable de la trilogía que propongo porque no puede haber democracia sin seguridad del Estado y de los individuos. El punto de partida de la seguridad es la justicia. Este es hoy el primer problema de la Nación porque no sólo amenaza su estabilidad sino su propia supervivencia. Este es otro tema que sólo puede ser afrontado con espíritu y procedimientos que deben proyectarse más allá de los partidos. Para reconstruir la justicia colombiana necesitamos obrar bajo la coordinación del gobierno en acuerdo y comunión que comprometa a todos los colombianos con la misma solidaridad que se necesita cuando se intenta un salvamento en medio de una catástrofe. Pienso que las reflexiones sobre el Estado de Derecho y las iniciativas del expresidente Carlos Lleras Restrepo, así como lo propuesto por el expresidente Alfonso López Michelsen hace diez años sobre las mismas materias, son puntos de referencia indispensables para reorganizar la rama jurisdiccional y ponerle fin a la impunidad que asfixia a Colombia. Los líderes del conservatismo han expresado su disposición a cooperar en fórmulas concretas frente a este problema prioritario y las diversas fuerzas políticas tenemos el deber de consagrarle la máxima atención en el inmediato futuro. Si

bien la recuperación de la justicia no depende únicamente de la legislación y del aparato judicial, en todo caso es evidente que ambos se encuentran en grave descomposición porque los jueces están amenazados, las normas son incompletas, la ciudadanía tiene miedo a comprometerse en los testimonios contra los delincuentes y los órganos de seguridad del Estado presentan deficiencias técnicas, presupuestales y en algunos casos alcanzan a ser contaminados por la crisis moral que agobia a la nación.

COLOMBIA Y VENEZUELA

La seguridad de Colombia tiene especial relación con diversos problemas latinoamericanos frente a los cuales se requiere una política exterior compartida por todos los sectores y ejecutada con la participación de las diversas fuerzas políticas. Nada es más fácil pero a la vez más irresponsable que fomentar recelos entre Colombia y Venezuela. Quienes aquí y allá tenemos algún tipo de representación política debemos superar la retórica de la fraternidad para multiplicar vínculos entre dos países cuyos destinos están indisolublemente interrelacionados. El Presidente Barco tiene el respaldo de todos los colombianos en los esfuerzos que adelanta para evitar que el litigio fronterizo siga causando tanto daño a la coordinación de programas y proyectos de interés vital para los dos países. Sé que los líderes más representativos de Venezuela tienen conciencia de la importancia de la amistad entre las dos naciones. Ellos y nosotros tenemos el deber de fortalecer esa amistad y la responsabilidad de buscar fórmulas y procedimientos para que el litigio se resuelva en forma justa y clara para los dos países. En cualquier hipótesis no puede haber circunstancia más lamentable y mediocre que este empantanamiento de las relaciones por la irritación prolongada de un problema que es importante pero jamás tanto como para haber perturbado durante los últimos 25 años estas relaciones fundamentales en una de las épocas más trascendentales para la vida de Colombia y Venezuela.

LAS FUERZAS ARMADAS

La seguridad del Estado y de todos los colombianos depende de las Fuerzas Armadas. Ellas tienen una inmensa responsabilidad ante el pueblo y merecen la solidaridad de la Nación cuya libertad y tranquilidad depende de su buena organización, de su dotación adecuada y de su desempeño eficiente. No son ni pueden ser un poder paralelo de las autoridades civiles pero su fortaleza física, psicológica y moral es condición indispensable para la seguridad de los colombianos. El apoyo a las Fuerzas Armadas y la defensa de los principios que deben inspirarlas y limitarlas en el uso de la fuerza también son puntos fundamentales de la vida nacional que en este momento deben ser entendidos con criterio patriótico que trascienda los intereses exclusivos de los partidos.

EL DESARROLLO Y SUS RETOS

La trilogía de la política que propongo se complementa con el Desarrollo no limitado a lo económico sino a la plenitud de los recursos materiales y espirituales de la Nación. No es esta una tarea exclusiva de un gobierno, de un partido y ni siquiera de una generación. Necesitamos que la nación consagre sus energías a modernizar la economía con la alta tecnología que nos permita conquistar una posición competitiva en la economía internacional en productos distintos de los tradicionales y los del sector primario.

Quien mire atrás los últimos treinta o cuarenta años reconocerá que el avance material ha sido importante, pero no basta, ahora tenemos que hacer tan sólo en lo que resta de este siglo algo semejante o mayor. La población de Colombia crecerá alrededor de ocho millones de personas en lo que resta del siglo y además en este plazo los colombianos debemos triunfar en la lucha contra la miseria, como lo propusimos desde hace ocho años, o lo que es igual, la lucha contra la pobreza

absoluta como la denomina el Presidente Barco. La integración plena del territorio a la economía sigue siendo una meta muy ambiciosa para un país como el nuestro cuya densidad de población es cinco veces menor que la de los franceses en su propio territorio. Pero además tenemos que modernizar la economía como único camino para rescatar del desempleo a la gigantesca masa de desocupados de los centros urbanos. Esta tarea vuelve a plantearnos las verdaderas dimensiones de la modernización de Colombia más allá de los esquemas de confrontación partidista. En un sistema de economía mixta, como es el nuestro, se necesita defender la eficiencia del Estado y la responsabilidad y el sentido de iniciativa del empresario. Es preciso perfeccionar la administración y profesionalizar el servicio civil o de lo contrario el peso de la burocracia impreparada y corrupta obstaculizará permanentemente los procesos económicos y afectará la competitividad de nuestros productos en el comercio internacional. Sin permitir que se desmantele la propiedad estatal de importantes empresas en sectores vitales de la economía es necesario abrir el camino a nuevas opciones administrativas que preserven la eficacia en el manejo de los recursos públicos.

A su turno los empresarios, si quieren preservar la libertad y la democracia en Colombia, tienen el deber moral de invertir sus recursos en actividades productivas en nuestro país y asumir los riesgos que ello implique dentro del interés general de la Nación.

POR UNA CONCIENCIA HISTORICA

El potencial de los colombianos es espiritual y material y mientras nos olvidamos del primero difícilmente progresará el segundo. Somos una nación sin conciencia histórica. La inmensa mayoría de los colombianos desconoce el pasado y por lo tanto no puede entenderse a sí misma ni puede comprender el sentido de la participación política y económica como prolongación de los esfuerzos de las generaciones anteriores. Una nación sin conciencia histórica es necesariamente improvisadora,

superficial e inmedatista. Cuando no se desalienta y se desespera porque desconoce los antecedentes de los procesos sociales entonces cae en un conformismo pusilánime y escéptico. La clave de la motivación de los colombianos para asumir nuestro porvenir está en el cambio de la conciencia colectiva. Conciencia del pasado a través de los estudios y los conocimientos históricos. Conciencia del presente merced a medios de comunicación libres pero responsables y serios en sus criterios informativos. Conciencia del futuro mediante el diálogo internacional y especialmente el contacto intenso y asiduo con los demás pueblos latinoamericanos.

He expuesto a grandes rasgos la política que nos inspira y con la cual queremos contribuir a la unión de los colombianos. Desde la distancia se percibe a Colombia aprisionada por la violencia política y social. La intimidación del narcotráfico, el desmoronamiento de su administración de justicia y la distancia creciente entre el contenido del debate político y los problemas concretos de la Nación. Al volver a Colombia encuentro en algunos sectores desconcierto, perplejidad y desesperanza. Quiero contribuir a que la nación confíe en sí misma y no se sienta frustrada en esta hora turbulenta. En estos años los colombianos hemos padecido las realidades más bajas y atroces de la vida pero a la vez hemos presenciado los actos más heroicos y sobrehumanos de compatriotas que lo sacrificaron todo por Colombia. Esta simultaneidad de la grandeza y la miserias humanas demuestra que estamos en una crisis evolutiva de la Nación pero que a pesar de las dificultades Colombia saldrá adelante.

QUIERO SERVIR A COLOMBIA

Me formé y me he inspirado siempre en ideales liberales pero no puedo entender el destino de la Nación en esta hora crucial dentro de los límites de un solo partido. He luchado por la modernización de los partidos, especialmente el partido liberal. Creo que es la primera fuerza popular de Colombia a pesar

de todos sus problemas y limitaciones. Pienso que lo representa en la Presidencia de la República un gobernante serio, laborioso y honesto que tiene su propio estilo y que está ejecutando el programa político que le propuso al pueblo y que éste aprobó por clara mayoría. Tal como lo hicimos en la legislatura del año pasado me identifiqué con los compañeros parlamentarios del Nuevo Liberalismo en el criterio de apoyar las iniciativas del gobierno que consideremos convenientes para la Nación y en reservarnos el derecho a examinar con independencia sus actuaciones. No busco el poder para mí sino oportunidades para servir a Colombia y acepto lo que el pueblo disponga como escenarios y dimensiones de mis responsabilidades políticas así sean estas grandes o modestas. No he estado y no estaré en el oficio de buscar la Presidencia de la República mediante acuerdos o entendimientos que signifiquen la renuncia a convicciones e ideales sin los cuales carece de sentido participar en política. No engañaré a la Nación creándole falsas expectativas sobre transformaciones milagrosas. Pien-

so que el destino de millones de colombianos no puede ser decidido por un puñado de dirigentes políticos, ni mucho menos por cuadrillas de fanáticos y bárbaros. Colombia es la responsabilidad de todos. Creo que Colombia sólo alcanzará estabilidad y progreso si cambia la conciencia colectiva en función de ideales democráticos. Trabajo porque esos ideales aglutinen a la totalidad de la Nación e invito a todos los colombianos a apoyarlos sin pausa ni desmayos porque la patria está en peligro y a todos nos obliga responder por el destino de Colombia. No proclamo ninguna originalidad al concebir la política con proyecciones que trasciendan los instrumentos, el lenguaje y los intereses de los partidos. Varias veces en la historia nacional hubo llamamientos similares en oportunidades diferentes y con resultados variables. Antes del holocausto que significó la muerte de 300.000 colombianos entre 1947 y 1953 varias veces se alzaron para proponer que se afrontara con espíritu nacional la emergencia respectiva. No fueron escuchadas. Carlos Lleras Restrepo, por ejemplo, acaba de recordar en las crónicas de

**LISTA DE CONCEJALES DE CUNDINAMARCA
OMITIDOS INVOLUNTARIAMENTE EN EL DOCUMENTO No. 24**

JULIO BALCERO
HECTOR SARMIENTO
GENARO SANCHEZ
CARLOS ARIEL SANCHEZ
LUIS SUAREZ
GLADYS DE SALAMANCA
PEDRO JULIO SANCHEZ
HUGO SANTANA
CECILIA CASTRO DE SALAVARRIETA
GREGORIO SOCATA
WENCESLAO SANTANA
RUBEN SANCHEZ
CECILIA TRUJILLO
SERGIO TRUJILLO

ALVARO TORRES
JORGE TORRES
GERMAN VARGAS
JUSTO RAFAEL VARGAS
GUILLERMO VARGAS
GUSTAVO VELEZ
FRANCISCO VELASQUEZ
HECTOR VIDAL P.
FRANCISCO VARGAS
ORLANDO VILLEGAS
IVAN VILLAMARIN
ALCIBIADES VERA
CARMEN DE ZAMBRANO

su propia vida que el 8 de marzo de 1946 propuso una política de Unión Nacional. En 1987 —cuarenta años después— el expresidente Alberto Lleras Camargo al expresar su indignación por la masacre en el Caquetá ha dicho: “Es necesario también formar un bloque solidario de colombianos que, ante hechos como el que hoy lamentamos con ira sagrada, procedan de común acuerdo, aunque no siempre coincidan en la apreciación de sus intereses de partido o en la adhesión a unas mismas ideas políticas”.

Fue en ese mismo sentido que hace dos años propuse una política que colocara a “La patria por encima de los partidos” para hallar los caminos de la reconciliación entre los colombianos y para iniciar una nueva etapa de nuestra historia. Ahora creo que con mayor razón Colombia necesita ese espíritu superior de unidad y conciliación para que todos salvemos la República.



SI EL SERVICIO CERTIFICADO DE ADPOSTAL, LE SIRVE A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON MAYOR RAZON LE SIRVE A USTED!

Señor
Jorge Medina
Calle 45 N° 5-80
Bogotá

CERTIFICACION N° 131

Ponga su correspondencia en manos de expertos. En Adpostal su correo tradicional y de “Servicio Certificado” le llega seguro y rápido! Nosotros se lo garantizamos!

CORREO DE COLOMBIA
llega seguro y a tiempo!

platicultura: f. Nueva ciencia desarrollada por Delta Bolívar para que su inversión sea rentable y le produzca muy buenos frutos.



INVERSIONES DELTA BOLIVAR
Compañía de Financiamiento Comercial



**PLANES GANADORES
PARA GENTE GANADORA**

Res. Superbancaria 0397
de Febrero 15 de 1974

Declaración Junta de Parlamentarios del Nuevo Liberalismo

Bogotá, 20 de julio de 1987

Al comenzar la legislatura de 1987, los Senadores y Representantes pertenecientes al Nuevo Liberalismo reiteramos nuestra voluntad de trabajar por la modernización democrática de Colombia, el desarrollo económico y social del país y la seguridad del Estado y de todos los colombianos.

Inspirados en estos propósitos someteremos a la consideración del Congreso 7 proyectos de actos legislativos y 33 proyectos de ley que constituyen la plataforma legislativa del Nuevo Liberalismo en 1987. Las iniciativas son las siguientes:

ACTOS LEGISLATIVOS

1. Fortalecimiento del Sistema Democrático

--Creación de la Rama Electoral del Poder Público.

--Vicepresidencia por elección popular.

--Unificación de Elecciones.

--Mayoría absoluta para la elección de Presidente de la República y Alcaldes.

--Circunscripción Nacional para dar representación a las minorías en el Congreso de la República.

--Circunscripción especial para la representación de los colombianos residentes en el exterior.

--Eliminación del párrafo del Artículo 120.

--No reelección del Procurador y del Contralor General.

--No juzgamiento de civiles por militares.

--Garantías del derecho a la información.

2. Estado de Sitio y Medidas de excepción

--Modificación del Artículo 121.

--Reforma del Artículo 28.

3. Procedimiento para reformar la Constitución

--Modificación del Artículo 218.

4. Reformas al funcionamiento del Congreso

--Aumento del período de sesiones.

—Facultad para convocarse a sesiones extraordinarias.

—Período de comisiones constitucionales.

—No reelección de mesas directivas.

—Facultad de la Comisión de la Mesa para organizar el trámite de las leyes a través de mensajes de urgencia.

5. Planeación y auxilios parlamentarios

—Modificación de los Artículos 76 y 79.

3. Educación y cultura.

—Educación básica gratuita y obligatoria de nueve años.

—Autonomía universitaria para nombramiento de rectores.

—Protección de los Derechos de Autor.

7. Justicia

—Eliminación de la paridad en la rama jurisdicciones.

—Número impar de Magistrados de las corporaciones jurisdiccionales.

—Creación de procedimientos para solucionar nulidades por vicios de forma.

PROYECTOS DE LEY

Regimen político y administrativo

1. Reglamentación de las consultas populares.

2. Carrera Administrativa para las Entidades Territoriales.

3. Financiación de los partidos y transparencia en el origen y destino de los fondos.

4. Tarjetón Electoral y Norlas Electorales.

5. Régimen Legal para Bogotá, D.E.

6. Reorganización de comisiones del Congreso, Reglamento, Estatuto del Congreso y Comisión Legal de voceros políticos.

7. Jueces de Paz.

8. Establecimiento de número impar de integrantes de los Concejos Municipales.

9. Reformas al régimen departamental y municipal.

10. Fortalecimiento de la función coordinadora del departamento sobre los servicios que prestan las entidades descentralizadas del orden nacional.

11. Adaptación del régimen de áreas Metropolitanas a la nueva realidad municipal.

12. Modificaciones a la Ley 42 de 1985. Estatuto de la Televisión.

13. Unificación de las normas sobre contratación administrativa.

ECONOMIA Y DESARROLLO

14. Junta monetaria y reestructuración del Banco de la República.

15. Reorganización del Fondo Financiero de Desarrollo Regional y Urbano.

16. Estímulo a la investigación científica y a la transferencia de tecnología.

SOCIALES

17. Reforma Agraria.

18. Reforma Urbana.

19. Creación del Consejo Nacional de Política Indigenista y el Fondo de Desarrollo Indígena.

20. Régimen de Seguridad Social.

21. Nueva reglamentación del Situado Fiscal para servicios de educación y salud.

22. Reglamentación de Sociedades Conyugales de hecho.

23. Régimen de descanso remunerado.

24. Reforma a la estructura sindical.

25. Reglamentación del sistema cooperativo.

26. Derechos del trabajador temporal.

27. Ley sobre mecanismos de capitalización social.

28. Ley reglamentaria de las fundaciones, corporaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

29. Financiación de la Educación Superior.

30. Reestructuración de los comités de matrículas y pensiones.

ECOLOGICOS

31. Ley sobre el sector pesquero.

32. Organización institucional del sector ecológico y ambiental.

33. Protección de las reservas forestales y establecimientos de la denuncia de la colonización.

En esta plataforma legislativa para el Nuevo Liberalismo tienen especial interés las reformas constitucionales que pueden facilitar la superación de los problemas de orden público

así como las leyes relacionadas con la justicia, la carrera administrativa, la transparencia en el origen y destino de los fondos de los partidos, las reformas electorales, la legislación sobre temas municipales, la reforma agraria, la reforma urbana y los proyectos sobre modernización social.

Dentro del criterio que siempre ha inspirado nuestras actividades en el Congreso los miembros del Nuevo Liberalismo anunciamos nuestro propósito de examinar con objetividad y espíritu constructivo las plataformas legislativas que el gobierno y todos los sectores políticos presenten en esta legislatura. Por ese motivo celebramos el progreso metodológico que se ha registrado en la definición oportuna que ha hecho el gobierno de los temas prioritarios de la legislatura en su carácter de colegislador como lo habíamos propuesto desde 1982. A medida que el gobierno presente los proyectos respectivos, cuyo contenido solo onocemos en el caso de las materias constitucionales y legales presentadas en la legislatura de 1986, el Nuevo Liberalismo fijará su posición frente a cada proyecto.

Consciente de los graves problemas de orden público que afectan a la nación consideramos que la presente legislatura debe ser una oportunidad para demostrar que el Congreso puede contribuir a la solución política de los conflictos nacionales en contraste con los sectores terroristas que buscan agudizar las contradicciones violentas y destruir el sistema de instituciones. Si bien las responsabilidades políticas son diferentes según se trate del partido de gobierno, de los partidos de oposición o de quienes hemos asumido una posición independiente es fundamental que todos los miembros del Congreso trabajemos para modernizar las instituciones democráticas y la posibilidad de manejar las contradicciones existentes en forma creativa para el mejor funcionamiento del Estado y el desarrollo de la democracia.

El Congreso es el primer escenario de los partidos y organizaciones políticas y es aquí donde se verifica en forma exacta su mayor

o menor capacidad para representar a la Nación. Quienes pensamos que más allá de los partidos se requiere un espíritu de movilización intensa y permanente de todas las fuerzas sociales en las complejas circunstancias que vive el país, esperamos que en el Congreso todos los partidos y organizaciones políticas cumplamos nuestros deberes de modo que se nos agrave el proceso de deterioro institucional.

Esto es tanto más importante si se tiene en cuenta que esta legislatura será fundamental para determinar un clima de sensatez y patriotismo en la primera elección popular de alcaldes que realizaremos los colombianos dentro de pocos meses.

Como lo han señalado diferentes personalidades nacionales, nada tiene mayor importancia para Colombia como devolverle plena credibilidad y eficacia a la administración de justicia. Para tal fin el Nuevo Liberalismo no solo señala la importancia de las medidas recientes que fueron proyectadas durante las gestiones ministeriales de Rodrigo Lara y Enrique Parejo dentro de una concepción de reforma integral a la justicia como es el caso del nuevo código de procedimiento penal, el estatuto penal aduanero, el estatuto de carrera judicial, la reforma al Instituto de Medicina Legal y la creación del servicio de defensoría de oficio sino la necesidad de nuevas y profundas reformas. Además de la creación de la Escuela Judicial y la unificación y fortalecimiento de la policía judicial, la creación de despachos, la modificación de competencias de las autoridades jurisdiccionales, la creación de las jurisdicciones de familia y agraria, es indispensable fortalecer presupuestal y operativa a la justicia para lograr la vigencia efectiva de las medidas anunciadas y merecer la credibilidad de la ciudadanía. Por tales razones el Nuevo Liberalismo apoyará el proyecto de ley de facultades que cursa en el Congreso y presentará proyectos relacionados con la consagración de la imparidad numérica en las corporaciones judiciales y la consecuente eliminación de la paridad política en dichos

órganos a fin de evitar los traumatismos que se presenten con ocasión de los empates en la toma de decisiones. Asimismo apoyaremos mecanismos para subsanar los vicios de forma y procedimiento que dan lugar a las declaraciones judiciales de nulidades e inexequibilidades, a fin de lograr que en las decisiones judiciales predomine el análisis sobre el fondo de los asuntos y que la voluntad de los órganos competentes para tomar decisiones no se vea frustrada simplemente por la presencia de vicios de esta naturaleza. Del mismo modo expresamos nuestra disposición a colaborar en reformas constitucionales y legales que modernicen la justicia y la rescaten de la crisis en que se halla por la crisis estructural del país y los problemas creados por el narcotráfico y la delincuencia organizada internacional.

Tal como lo hemos hecho durante todas las legislaturas nos proponemos hacer el examen de la situación económica en donde se aprecian tendencias positivas pero subsisten fallas en las políticas económicas sectoriales que comprometen el proceso general. Los buenos resultados iniciales de la reforma tributaria y los criterios de responsabilidad en el manejo de la deuda no ocultan problemas prácticos en la ejecución de los programas del gobierno y en la defensa del ingreso real de los colombianos.

Los parlamentarios del Nuevo Liberalismo seguimos convencidos de la necesidad de convocar a todos los colombianos para modernizar la democracia no solo a través de los partidos sino de todos los instrumentos legítimos de participación política y económica. En el escenario específico del Congreso y para el buen resultado de la legislatura reiteramos nuestro interés de dialogar con el liberalismo, el conservatismo y las demás fuerzas políticas sobre todo lo que convenga a los más altos intereses de la Nación y al proceso de modernización de Colombia. Esperamos que en la presente legislatura esos diálogos fructifiquen en una labor seria y fecunda del Congreso que contribuya a la solución de los múltiples y difíciles problemas que afectan a la República.

Bogotá 450 Años

Discurso de instalación. Luis Carlos Galán. Bogotá 6 de agosto de 1987

Nos reunimos hoy seis de agosto para rendir homenaje a Bogotá cuando comienza el año 450 desde su fundación. El homenaje del Nuevo Liberalismo a la ciudad comenzó hace cerca de ocho meses en un acto especial en el Salón Elíptico. Ahora continúa con un gigantesco programa de 700 conferencias que serán dictadas en todos los rincones de la ciudad durante los dos próximos meses para analizar diez grandes temas de la vida de la capital y promover el más auténtico diálogo democrático que le dará fundamento al programa del futuro alcalde de Bogotá.

Estamos a punto de completar ocho años de intensa y profunda acción política en la ciudad cumplida a través de tres instrumentos fundamentales: educación política, organización de la comunidad y acción en las corporaciones públicas y en la Administración Distrital.

Nuestro homenaje a Bogotá coincide con un período político muy importante cuando la capital de la República, como todos los municipios del país, se prepara para elegir por primera vez los alcaldes y para iniciar la aplicación de importantes reformas constitucionales, legales, políticas y fiscales en nuestro

régimen municipal. Pienso que esta es una buena ocasión para definir con más detalle la política del Nuevo Liberalismo a partir de los criterios señalados en varios documentos del presente año, incluido el discurso del 14 de julio.

¿QUE BUSCAMOS EN 1988?

Deseo señalar los objetivos que buscará el Nuevo Liberalismo en los comicios de 1988:

Primero. La elección de los mejores alcaldes en todos los municipios de Colombia. Para tal fin apoyaremos la escogencia de líderes de la comunidad que tengan autoridad cívica, honesta trayectoria de servicio público y capacidad de convocatoria de la ciudadanía más allá de las discriminaciones partidistas.

Durante la discusión del acto legislativo que introdujo la elección de alcaldes el Nuevo Liberalismo sostuvo que debería establecerse el requisito de la mayoría absoluta o doble vuelta. Si bien todavía no ha sido aceptado este punto de vista, nuestro criterio sigue siendo el de buscar amplios consensos con el fin de prevenir el riesgo de alcaldes escogidos con

el respaldo de votaciones que pueden ser inferiores a la cuarta parte de los electores de un municipio.

Segundo. Consolidar la elección de alcaldes como una nueva institución de nuestra democracia. La participación electoral debe igualar o superar la última elección presidencial de modo que el total de votos en 1988 se aproxime o supere los ocho millones. Con tal fin debe lograrse no sólo la movilización de los partidos y los grupos políticos sino la de todas las fuerzas sociales y en especial los sectores abstencionistas y las nuevas generaciones que deben asumir sus responsabilidades políticas.

Tercero. Defender la libertad política frente a riesgos y abusos como la compra de votos, la extorsión y la intimidación de grupos armados así como las presiones de tipo burocrático.

Cuarto. Promover candidatos del Nuevo Liberalismo en aquellos municipios donde hemos logrado la mayoría relativa o donde miembros de nuestra organización política puedan merecer el apoyo de otros sectores por su capacidad de servicio a la comunidad. La base de los programas económicos y sociales que presente el Nuevo Liberalismo para sus propios candidatos o para respaldar postulaciones provenientes de otras fuerzas políticas en los municipios de menos de 100.000 habitantes debe ser la aplicación de los recursos transferidos a los municipios por la Ley 12 de 1986 dentro de la filosofía que inspira tal legislación descentralista.

Quinto. Apoyar la organización de los campesinos. El instrumento para ello deben ser los derechos asegurados por el Artículo Octavo de la Ley 12 de 1986, el cual dispone que en los municipios donde la mayoría de la población está localizada fuera de la cabecera municipal será obligatorio invertir al menos el 50 por ciento de la participación del impuesto a las ventas en sus zonas rurales y corregimientos. Estos recursos deben ser aplica-

dos a la modernización del sector rural y al apoyo de los programas de transformación en la estructura de la propiedad de la tierra.

Sexto. Respetar las realidades de la democracia local. Las decisiones y acuerdos políticos deben ser fundamentalmente la responsabilidad de los miembros del Nuevo Liberalismo en cada municipio.

Séptimo. Vincular la elección de los alcaldes a la mejor conformación de los Concejos, los Cabildos deben integrarse por mayorías políticas capaces de garantizar la realización de los programas ofrecidos por los alcaldes.

Octavo. Promover la educación política para que todos los sectores sociales asimilen la legislación descentralista y se formen los dirigentes locales a cuyo cargo estará la modernización de la vida municipal.

Noveno. Impulsar la legislación que establezca la carrera administrativa en los municipios para dar garantías de eficiencia y estabilidad a los empleados públicos en estos niveles territoriales.

Décimo. Apoyar de manera especial la participación de los jóvenes menores de 30 años en los concejos y en las alcaldías que pueden recibir el fecundo entusiasmo y la preparación de las nuevas generaciones.

LAS ELECCIONES Y EL GOBIERNO

Estos objetivos se deben alcanzar teniendo en cuenta la realidad política del país. Si bien estas elecciones son fundamentalmente locales sus resultados tendrán profundo significado político para el Gobierno Nacional que llegará en el año próximo a la mitad de su período. El Nuevo Liberalismo se guiará por los criterios expresados en julio de 1986. Dentro de nuestra independencia política obramos y obraremos con espíritu constructivo frente al gobierno.

No consideramos conveniente para el país que se debilite la base política del gobierno

que tácitamente será sometido a una especie de refrendación. Por esa razón en todos los municipios, pero especialmente en los primeros cien centros urbanos del país donde el Nuevo Liberalismo ha merecido el apoyo de sectores de opinión independientes y modernos, estamos dispuestos a respaldar opciones políticas que contribuyan a la realización de los programas económicos y sociales del gobierno. También prestaremos especial atención a los 140 municipios incorporados al plan nacional de rehabilitación para construir o reconstruir en ellos una vida política democrática en donde tengan plena vigencia los derechos humanos y no sólo se piense en la infraestructura física y social sino en los elementos políticos de convivencia y fortalecimiento de la comunidad. Encontramos positivo el hecho que por razones históricas el partido conservador logrará la mayoría en 400 municipios casi todos pequeños y pertenecientes a las zonas típicamente rurales. Esto corresponde a la realidad política del país y expresa el pluralismo democrático. Asimismo respetamos la posibilidad de la UP de lograr la elección de algunos de sus candidatos a alcaldes en condiciones seguras para la vida de sus aspirantes y siempre que no haya violaciones de la libertad política de sus adversarios.

LAS RELACIONES ENTRE LIBERALES

No sabemos si las fuerzas que eligieron el actual gobierno se consideran autosuficientes en sus propias estrategias políticas. Las ostensibles divisiones del oficialismo liberal en algunas capitales de departamento como Medellín, Barranquilla y Cali, por ejemplo, puede debilitar al gobierno y crear hechos políticos muy significativos si por tales conflictos en algunas ciudades llegaran a ganar los sectores de oposición. El Nuevo Liberalismo está dispuesto a dialogar dentro de un marco global de respeto a nuestros principios políticos y a la condición de mayoría relativa en Bogotá y en varios de los principales centros urbanos. Si bien encontramos respetables los compromisarios que el oficialismo liberal escogió para buscar acuerdos internos no sabemos si sus atribucio-

nes se extienden a la posibilidad de ser interlocutores de nuestra organización liberal autónoma para buscar la aproximación de fuerzas progresistas y proponerle al pueblo alternativas de estirpe liberal pero no restringidas a las adhesiones exclusivamente partidistas.

Debemos estar conscientes que esta primera elección de alcaldes es una prueba para la madurez política y democrática de los colombianos. Será una nueva experiencia que debe tener positivos resultados. Hemos visto desde hace varios años que importantes personalidades nacionales han expresado sus reservas. Por nuestra parte le prestamos concurso decisivo al proyecto de acto legislativo en varios episodios cruciales en 1984 y 1985 porque pensamos que el avance de la democracia local justifica los riesgos de esta nueva etapa en el desarrollo de la democracia colombiana y aun cuando pueden presentarse algunas dificultades el balance será muy fecundo y muy positivo para la Nación.

LAS GRANDES CIUDADES

Ya me referí a nuestros criterios sobre la elección de alcaldes en los municipios que tienen menos de 100.000 habitantes. En los grandes centros urbanos como Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Manizales, Cúcuta, Pereira, Neiva y las demás capitales el Nuevo Liberalismo considera que sus magnitudes, su realidad demográfica, sus graves problemas sociales y económicos deben ser objeto de un intenso debate en cada ciudad para que el programa del futuro alcalde asegure el desarrollo político y urbano de estos centros vitales del país con perspectivas serias, soluciones a sus actuales y complejos problemas y previsiones concretas sobre su desarrollo en el próximo decenio.

BOGOTA

En el caso concreto de Bogotá el Nuevo Liberalismo tiene responsabilidades y derechos

especiales. Desde 1982, durante tres elecciones sucesivas, la ciudad ha depositado en el Nuevo Liberalismo sus preferencias al reconocer nuestra lista de Concejo como la mayoritaria. Como consecuencia del antiguo sistema político dependiente del régimen presidencial, ningún miembro del Nuevo Liberalismo ha gobernado todavía la ciudad, sin embargo, nuestra fuerza política se ha orientado siempre con espíritu constructivo para defender los intereses de toda la ciudadanía especialmente de los sectores populares. Varios miembros del Nuevo Liberalismo, en el Concejo y fuera de él, han prestado grandes servicios a la ciudad y al país y sus nombres pueden representar no sólo a nuestra fuerza política sino a un conjunto de fuerzas capaces de constituir una mayoría organizada y seria que supere los grupúsculos y más allá de corrientes personalistas exprese la madurez y la energía políticas de la primera ciudad de Colombia. El liderazgo que nos ha otorgado la ciudad nos permite esperar que uno de ellos merezca su elección como alcalde de Bogotá. Estamos conscientes de nuestros deberes en Bogotá y los cumpliremos.

Es necesario definir objetivos y programas para que la ciudad conozca una propuesta política no limitada a una coyuntura electoral sino a uno de los períodos más importantes de su desarrollo urbano y de su modernización económica y social. El Nuevo Liberalismo ha cumplido un papel fundamental en temas vitales para Bogotá que deben orientar el gran programa del próximo alcalde. Entre esos temas es necesario señalar la descentralización para desarrollar las zonas y crear instrumentos eficaces y perdurables de participación ciudadana; las reformas administrativas y el establecimiento de una carrera administrativa que asegure un servicio civil ajeno a intrigas electorales y feudos burocráticos; las políticas sobre la vivienda popular y la tierra urbana para controlar la especulación con la propiedad raíz e impedir el crecimiento desordenado e ilegal de los núcleos urbanos; la densificación para proteger la Sabana de Bogotá y la calidad del medio ambiente; las soluciones

al problema de transporte masivo; la reorganización de los servicios sociales de educación y salud; la realización completa y puntual del plan Bogotá IV para asegurarle agua potable a la totalidad de los habitantes de la capital y a los municipios vecinos dentro de una política severa de control de los perímetros urbanos; la modernización de los servicios de seguridad; el manejo austero y cuidadoso de las políticas fiscales y financieras para solucionar el problema de la deuda externa; la identificación de los valores culturales que deben integrar a los bogotanos para darle unidad básica a este centro cosmopolita que multiplicó por diez su población en los últimos treinta años y que se acercará a los 7 millones de habitantes dentro de doce años, al terminar el siglo.

En el curso de los próximos tres meses se producirán en Bogotá grandes definiciones políticas que para el Nuevo Liberalismo no están vinculadas tan sólo a un importante episodio electoral sino a los caminos que debe seguir la capital de la República para superar sus contrastes, sus injusticias, sus limitaciones y sus desajustes. Ninguna ocasión más propicia para integrarse a la realidad física y espiritual de Bogotá que los 450 años de la fundación de Santa Fe. Desde diciembre último empezamos a vivir ese aniversario y a convocar a todos los sectores de la ciudad. La respuesta de la Administración ha sido diligente, emprendedora y eficaz. Los miembros del Nuevo Liberalismo y la ciudadanía que nos acompañe vamos a vivir una intensa experiencia con los diálogos que cumpliremos durante los próximos dos meses en todos los rincones de la ciudad. Y luego, en el ejercicio de las tareas propias de nuestra responsabilidad como primera fuerza política de Bogotá desde hace cinco años, buscaremos una nueva victoria para nuestros ideales. La mayoría lograda la conquistamos entre todos. Ahora nos corresponde consolidarla y engrandecerla si obramos solidarios, inspirados en una resuelta y sincera voluntad de servicio a Bogotá y, a través de ella, a Colombia entera.

Acuerdo del Presidente de la Dirección Nacional y el Director Nacional del Nuevo Liberalismo

Bogotá 11 de septiembre de 1987

- a) Declaración conjunta del Presidente de la Dirección Nacional Liberal y del Director del Nuevo Liberalismo.
 - b) Anexo 1— Documento Presidente Dirección Nacional Liberal.
 - c) Anexo 2— Documento Director Nuevo Liberalismo.
 - d) Anexo 3 - Lista ponentes o coordinadores proyectos del plan legislativo.
 - e) Propuesta de estudio sobre mayoría absoluta
 - f) Procedimientos y sistemas de verificación de la transparencia de las tesorerías.
 - g) Coordinación de las tareas de educación política.
-
- a) **DECLARACION CONJUNTA DEL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL LIBERAL Y DEL DIRECTOR DEL NUEVO LIBERALISMO**

Al cabo de varias reuniones realizadas en la Presidencia del Senado a fin de examinar la

situación del país, las perspectivas de la legislatura, el proceso de revitalización municipal y la elección popular de alcaldes, el Presidente de la Dirección Nacional Liberal y el Director del Nuevo Liberalismo desean informar a la opinión sobre el contenido de sus deliberaciones y sobre los procedimientos políticos convenidos con el propósito de lograr los mejores resultados para la Nación tanto en las sesiones del Congreso como en la elección de alcaldes.

Cada uno de los sectores liberales presentó un memorándum en el cual consignó los antecedentes de los diálogos realizados entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo desde agosto de 1986 así como los criterios que proponía para el nuevo diálogo sobre la elección de alcaldes y las relaciones entre los liberales. Como anexos de la presente declaración se incluyen tales memorándums.

La primera reunión fue dedicada al análisis de los problemas que afronta la Nación tanto en sus relaciones exteriores como en los asuntos internos los cuales configurarán en buena medida el contexto del proceso político de las próximas elecciones. Se examinó en detalle la situación actual y el futuro de las relaciones con Venezuela; las circunstancias creadas por

las acciones terroristas contra dirigentes políticos, educadores y dirigentes sindicales; el estado de las relaciones entre el Gobierno y el Partido Liberal; la marcha del esquema gobierno-oposición y sus implicaciones en el proceso interno liberal.

Apoyo al Gobierno

Los dos sectores estuvieron de acuerdo en que Colombia atraviesa un momento difícil por lo cual es indispensable que las fuerzas políticas que actúan en representación del pueblo colombiano y en especial las que se inspiran en ideales liberales, a pesar de sus diferencias conceptuales y de organización, sumen sus esfuerzos para garantizar la eficacia de las instituciones democráticas, lograr prontamente la paz y responder a los retos que plantea la modernización del país. En este sentido tiene especial importancia el éxito de la administración presidida por el doctor Virgilio Barco, la cual cuenta con el respaldo de los dos sectores liberales, el primero porque fue el responsable de su elección como Jefe del Estado y con él está comprometido a desarrollar cabalmente el programa aprobado por el pueblo colombiano, y el segundo porque considera necesario contribuir al fortalecimiento político del gobierno en la difícil situación nacional.

La legislatura de 1987

Al realizar el examen de la legislatura de 1987 se convino en hacer un inventario de los proyectos más importantes para determinar con claridad las posiciones de todas las fuerzas políticas presentes en el Congreso: el Partido Liberal, el Nuevo Liberalismo, el Partido Social Conservador y la Unión Patriótica. En este proceso de definiciones los dos sectores han acordado que los proyectos prioritarios, sobre los cuales hay iniciativas del Gobierno, del Partido Liberal y del Nuevo Liberalismo, son los siguientes:

A. Actos Legislativos

1. Reforma del artículo 121
2. Circunscripción nacional para asegurar la representación de las minorías.
3. Normas sobre planeación y régimen presupuestal.

B. Proyectos de Ley

1. Reforma agraria
2. Reforma urbana
3. Régimen legal del Distrito Especial de Bogotá
4. Autorizaciones de endeudamiento interno y externo
5. Modificaciones a la ley reglamentaria de la elección de alcaldes
6. Carrera Administrativa Nacional y de las entidades territoriales
7. Reforma del código de régimen departamental y municipal
8. Reglamentación legal del referéndum local
9. Establecimiento del número impar de integrantes de los Concejos municipales
10. Consejo Nacional Laboral
11. Facultades para reformar el Código Penal Militar.
12. Comisión Nacional de Energía
13. Seguridad Social y servicio doméstico
14. Reforma del Código de Comercio
15. Reglamento de la financiación de los partidos políticos

16. Reorganización del Ministerio de Defensa
17. Facultades código de minas
18. Reforma del régimen electoral para garantizar la libertad y el secreto del voto así como el vínculo del elector al respectivo municipio
19. Fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Regional y Urbano
20. Adaptación de las áreas metropolitanas al nuevo régimen municipal

Los dos sectores nombrarán sendos voceros a cuyo cargo estará coordinar las posiciones en cada proyecto para conciliar los puntos de vista del Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo y dialogar con el Partido Social Conservador y la Unión Patriótica en aquellos proyectos que deben reflejar los principios y las instituciones que conforman las reglas básicas del funcionamiento democrático, comunes a todas las fuerzas políticas que actúan dentro de la Constitución y la ley. La lista de los responsables de esta tarea en su condición de ponentes designados en su respectiva comisión o coordinadores legislativos aparece en el tercer anexo de esta declaración. Los dos sectores consideran conveniente examinar conjuntamente la posibilidad de establecer el sistema de mayoría absoluta para la elección de alcaldes según lo indique la experiencia del próximo proceso electoral. A lo largo de la legislatura y de común acuerdo con las Mesas Directivas del Congreso y de las comisiones se realizarán exámenes periódicos sobre todos los proyectos de este plan legislativo.

La elección de alcaldes

El Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo coinciden en que la elección de alcaldes es el más importante factor de desarrollo de la democracia local y que los acuerdos políticos a que se llegue en los distintos municipios deben ser fundamentalmente la responsabilidad de las organizaciones territoriales por lo cual las autoridades políticas nacionales no

deben sustituir las funciones de los organismos locales. En vista de su importancia histórica y el complejo contexto político, económico y social dentro del cual se realizarán, es evidente que estas elecciones tendrán inmenso significado en la política nacional. Por ese motivo los dos sectores expresan su disposición a buscar acuerdos para elegir los mejores alcaldes.

Paz y libertad en las elecciones

Los dos sectores liberales coinciden en la necesidad de construir con todos los partidos y organizaciones políticas un clima de recíproco respeto y espíritu pluralista que asegure la participación de todos los colombianos en las próximas elecciones. En especial condenan las diversas manifestaciones de violencia y terrorismo así como las intimidaciones que se han producido por parte de extremistas contra dirigentes políticos en distintos sectores y regiones. Con el mismo criterio de crear un clima de garantías políticas tanto el Partido Liberal como el Nuevo Liberalismo están de acuerdo en apoyar la propuesta del Gobierno para crear una carrera administrativa para las entidades territoriales. Así mismo declaran su interés en realizar conversaciones con el Partido Social Conservador y la Unión Patriótica para asegurar la libertad política de todos los ciudadanos en los próximos comicios.

Programas y calidades de los alcaldes

La elección de los alcaldes debe estar precedida por un amplio debate sobre la situación general y los problemas y perspectivas de cada municipio. Debe elaborarse, por lo tanto, en cada localidad, un programa que refleje una visión integral de las políticas que orientarán la administración municipal. Para la elaboración de tal programa se promoverán foros y asambleas que permitan la mayor participación de los diversos sectores de la comunidad, especialmente de los campesinos y las clases populares y marginadas de los principales centro urbanos.

Si bien existen antecedentes electorales en todos los municipios que proporcionan un punto de partida para el análisis político y la identificación de los sectores de mayoría relativa en cada lugar, el criterio que debe prevalecer es el de buscar la elección de los mejores alcaldes por su experiencia administrativa, la pulcritud de sus hojas de vida, su trayectoria democrática, su vinculación a la vida municipal y su capacidad de convocatoria de los más amplios sectores de la ciudadanía.

Procedimientos

Ante la inconveniencia de recomendar una fórmula de carácter general para la escogencia de los candidatos a las alcaldías porque ello sería incompatible con la naturaleza de la democracia local, se considera aconsejable que el criterio sea el de buscar candidatos que recojan el consenso de los dos sectores liberales y en caso de que no fuese posible acordar el nombre del candidato por este procedimiento se recomienda realizar consultas populares, buscar las gestiones de respetables compromisarios o establecer mecanismos de postulación y decisión que permitan, dentro de la coherencia política, los más amplios acuerdos.

Transparencia de las Tesorerías

Los dos sectores liberales coinciden en que las fuentes y el destino de los recursos económicos de todas las campañas políticas deben ser transparentes para prevenir toda interferencia que vulnere la libertad política o signifique condicionamientos contrarios al interés de la comunidad. Para establecer los sistemas de control que aseguren tal transparencia el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo confiarán a dos distinguidos congresistas la tarea de identificar los procedimientos y sistemas de verificación del funcionamiento de las tesorías de los candidatos de coalición.

La responsabilidad política de los alcaldes

Los alcaldes elegidos en 1988 conformarán su equipo de colaboradores teniendo en

cuenta las fuerzas políticas que concurren a su elección sin perder su libertad de acción y dirección administrativas. Su compromiso es fundamentalmente con la comunidad que los elige y aun cuando los candidatos apoyados por los dos sectores liberales deberán vincular a su administración representantes de los mismos no se establecerán condicionamientos que impliquen reparticiones milimétricas ni gobiernos sometidos a grupos políticos.

Las listas de candidatos a concejos

Los dos sectores presentarán listas propias de candidatos a los concejos pero se preservará un espíritu de cooperación para buscar la conformación de mayorías suficientes en los cabildos con el fin de garantizar el éxito de las administraciones municipales. En donde con venga al fortalecimiento de tales mayorías en los concejos podrá haber coaliciones o listas integradas.

Educación para la democracia

Para asegurar la mayor información de los colombianos sobre sus derechos y deberes políticos en el marco de la nueva democracia municipal, los dos sectores coordinarán las tareas de sus centros de estudio, fundaciones académicas y organismos de capacitación política para promover foros y conferencias que contribuyan a la divulgación de los principios y normas de la democracia local y a la formación de nuevos dirigentes.

Municipios de especial importancia

Si bien todos los municipios del país serán apoyados por las directivas nacionales en los esfuerzos que realicen para promover las coaliciones entre sectores liberales, en forma especial se prestará atención a las capitales de departamento, intendencia o comisarías; a los municipios localizados en zonas afectadas por problemas de orden público; a los municipios ubicados en zonas fronterizas; a los munici-

pios en donde los antecedentes electorales permitan predecir resultados tan reñidos que puedan surgir riesgos para la paz pública y a los municipios donde están localizados recursos estratégicos para la Nación.

El futuro del liberalismo

Por iniciativa del Presidente de la Dirección Nacional Liberal, además de los temas ya indicados en esta declaración, se hizo un examen sobre el futuro del partido liberal y el papel del liberalismo en el actual gobierno y en los próximos años. En especial se analizó la posibilidad de la unión de los dos sectores liberales acerca de la cual cada sector fijó su posición.

El Presidente de la Dirección Nacional Liberal, Senador Eduardo Mestre S., expresó sobre estos temas lo siguiente: "La implantación del nuevo esquema 'gobierno-oposición' encontró a los partidos políticos, hasta entonces coligados, sin una clara definición de sus nuevos papeles, sin organizaciones acordes con las obligaciones surgidas del nuevo modelo político implantado y, casi podría afirmarse, incrédulos frente a la real dimensión del cambio que se comenzó a promover.

Hay tres aspectos sobre los cuales se debe profundizar en un proceso de diálogo entre los dos sectores liberales: a) El planteamiento de preferir "la claridad ideológica a la comodidad de las mayorías parlamentarias de la coalición", implica, por lo menos, un proceso correspondiente de "clarificación" ideológica en el interior del propio liberalismo. Aunque el programa es la base de su acción, el desarrollo y la implementación de algunos de los aspectos fundamentales de ese Plan, hacen indispensable una acción de este tipo.

b) Las relaciones entre el Gobierno y su partido exigen también de claridad y normas reguladoras. Al ligar el partido, en una acción que debe ser coordinada, a dos de los Poderes que la Constitución separa, el Ejecutivo y el Legislativo, en cierto modo se introducen dos

novedades institucionales: una especie de parlamentarismo, débil pero indiscutible; y una voluntad, la del partido, que no sólo debe invocarse para respaldar al gobierno sino que se expresará en diversas formas y ocasiones: Una fecunda y satisfactoria relación entre el Gobierno y su partido, hace necesario un imaginativo trabajo en el diseño de unas regulaciones a las cuales uno y otro se ajusten y eviten fricciones y desgastes, a todas luces inconvenientes.

c) La nueva democracia municipal abre campos insospechados de cambio en las mismas formas de hacer política y en la organización del Partido. El Liberalismo ha expedido unos nuevos Estatutos cuya base fundamental la constituyen la autonomía regional y el "poder" municipal. Sin embargo, serán tan variadas las posibilidades de su acción en esta primera elección de Alcaldes, que la Reglamentación de esos Estatutos para ajustarlos a las realidades que se indentifiquen y se estimen como experiencias útiles y aleccionadoras abre un vasto campo para el trabajo del Partido.

Desde luego, el papel fundamental del liberalismo es hacer de Partido de Gobierno. Basta pensar que ese papel no lo jerce desde hace cuarenta años, para concluir en la novedad de esa acción y en la inexperiencia de dirigentes y militantes en un momento crucial de la vida colombiana. Recientemente afirmé que la enorme vitalidad, el prolongado influjo y la indiscutible condición mayoritaria del liberalismo se deben a la riqueza de sus matices, en competencia y discrepancia permanentes, que permiten que la síntesis política se haga en el interior del partido. Por eso es capaz de encarnar intereses e ideales diferentes; por eso se precia de su policlasismo; por eso las Jefaturas Unicas son breves y casi siempre ligadas a una empresa electoral por la Presidencia de la República; por eso su Dirección expresa generalmente esa variedad y por eso se mantiene unido a pesar de los esfuerzos que se hacen para dividirlo. Ninguno de esos matices renuncia a sus ideales, ni a sus metas, ni a la visión propia que tiene sobre los problemas naciona-

les; pero, eso sí, los postergan o los concilian cuando, tomada la decisión de escoger candidato a la Presidencia, y con ello verificada la mayoría relativa y transitoria de alguno de ellos, se pone en marcha la formidable tarea de ganar el poder y movilizar la mayoría nacional.

Sólo entendidos así el papel del partido, su composición y su acción, así como identificados los retos y el campo de trabajo inmediatos, es posible enfrentar los procesos de reorganización indispensable y de unidad deseable.

En realidad, lo más importante es conocer las perspectivas que existan en los Proyectos del Nuevo Liberalismo para su reintegro al Partido. Las directivas del Movimiento siempre han sostenido que son liberales y la división se registró cuando todavía gobernaba al país la coalición liberal-conservadora que, desde 1957, rigió los destinos colombianos. Pero es indudable que la situación ha cambiado radical y dramáticamente no sólo por la decisión nacional que respaldó la propuesta liberal de un gobierno "con ideas, programas y hombres liberales" y sus consecuentes desarrollos, sino porque la agudización de los conflictos principales del país hacen deseable la cohesión del partido de gobierno con miras a cumplir responsablemente sus compromisos.

El Nuevo Liberalismo y la Unión

Por su parte el Director del Nuevo Liberalismo, Senador Luis Carlos Galán, al analizar el tema de la unión liberal expresó que "por lo menos siete factores básicos están configurando un nuevo cuadro político en Colombia al finalizar el decenio y al comenzar la próxima década. Tales factores son:

1. La elección de alcaldes
2. La definición de las responsabilidades políticas del gobierno y la oposición.
3. El cambio de los sistemas de producción y las estructuras de la propiedad.

4. Las polarizaciones extremistas en el orden público.
5. La necesidad de reformas institucionales para recuperar la autonomía de la justicia afectada por los asesinatos y la intimidación a los jueces
6. Las nuevas prioridades de la política exterior como consecuencia de lo sucedido el último año en el diferendo con Venezuela.
7. El empeoramiento de la situación fiscal como resultados de la deuda externa contraída por el país durante los últimos diez años.

Los siete factores estructurales tienen consecuencias políticas distintas. Los tres primeros generan nuevos alinderamientos de las fuerzas políticas, mientras que los siguientes requieren la unidad de los colombianos. Así resulte paradójico, es necesario que las fuerzas políticas responsables del sistema de instituciones democráticas sepan distinguir las dos situaciones para preservar la unidad de la Nación en los temas que comprometen la supervivencia del Estado y para promover el desarrollo democrático de las contradicciones con espíritu civilizado y pluralista en las demás materias.

Quien pide entendimiento sobre lo fundamental no está buscando el retorno a las fórmulas del Frente Nacional, de la misma manera que quien busca que cada fuerza política asuma sus responsabilidades como gobierno u oposición tampoco está pensando en el restablecimiento de épocas o mentalidades hegemónicas. El Nuevo Liberalismo propone, entonces, dos dimensiones complementarias de la política; la primera vincula a los partidos pero está por encima de ellos, mientras que la segunda es la modernización misma de los partidos, especialmente la del liberalismo.

El Nuevo Liberalismo no es un nuevo partido sino una organización política autónoma inspirada en ideas liberales. Fue creado para trabajar por esa filosofía en función de las necesidades de la sociedad colombiana en la

última parte del presente siglo. Siempre ha buscado el reencuentro con sectores liberales afines pero sobre la base de transformaciones y propósitos de fondo que aglutinen al liberalismo sin limitarse a los acuerdos mecánicos o simplemente electorales.

Desde 1979 el Nuevo Liberalismo ha distinguido entre las ideas liberales y el Partido Liberal. Deben ser una misma cosa pero no lo han sido desde hace varios años, motivo por el cual el Nuevo Liberalismo decidió constituirse en organización autónoma para trabajar por las ideas liberales y defender una alternativa política en el proceso histórico que vive Colombia. El Nuevo Liberalismo ha participado en cinco elecciones nacionales con lo cual ha demostrado que no limita su perspectiva a un episodio electoral ni a una candidatura.

Considera el Nuevo Liberalismo que la diversidad en el origen de las fuerzas que apoyaron la línea oficial del Partido Liberal en las elecciones ha tenido dos consecuencias diferentes sobre el partido: le permitió sumar cantidades mayores a las de cualquier otra fuerza política, pero no le ha facilitado claridad ideológica, coordinación legislativa ni solidaridad con el gobierno que ayudó a elegir. No han sido equivalentes la capacidad para ganar las elecciones y la de producir respuestas concretas a la sociedad en el Congreso por la existencia de matices tan diversos que en sus extremos resultan con frecuencia antagónicos y contradictorios. Se podría afirmar que no se ha ganado el poder cuando no se han asegurado las condiciones para ejercerlo. El fraccionamiento del Partido Liberal en los departamentos ha convertido cada célula de éste en una empresa personal y local, lo cual le ha reducido gravemente la posibilidad de representar un propósito nacional. La unión entre las fracciones a menudo ha sido válida tan sólo para satisfacer intereses electorales que desaparecen tan pronto culminan los comicios. Considera el Nuevo Liberalismo que la unión como concepto político es algo más exigente e involucra diversos elementos ideológicos y programáticos lo mismo que compromisos sociales más concretos. Para poder interpretar y

servir las ideas liberales es necesario trascender de lo simplemente electoral a las realizaciones y a las soluciones sociales de interés nacional por fuera de los intereses íntimos del aparato del partido y de las ambiciones y aspiraciones personales y directivas de sus miembros.

En un país en crisis que debe ajustar sus instituciones a realidades nuevas que todavía no han sido adecuadamente interpretadas, la capacidad de un partido se mide por su desempeño en el Congreso al producir leyes que demuestren una visión moderna, una clara identidad ideológica y programática y una organización y coherencia que hasta el momento no ha demostrado el conjunto del Partido Liberal. El Nuevo Liberalismo reconoce que existen en el Congreso y en el país amplios sectores liberales interesados en definir una línea ideológica moderna y progresista y que el gobierno se inspira en ideales liberales, por lo cual está en curso un proceso de transformación del liberalismo colombiano en el que el Nuevo Liberalismo colaborará a través del diálogo y la coordinación con las demás fuerzas liberales progresistas capaces de interpretar un época histórica de grandes cambios en la Nación”

El Presidente de la Dirección Nacional reiteró su concepto, expresado por muchos analistas de la política colombiana, sobre el influjo que una excesiva vigencia de las instituciones frentenacionalistas tuvo sobre las costumbres políticas colombianas, al variar fundamentalmente, durante casi 30 años, los objetivos de la acción política y las consecuencias de la decisión popular. Una de las consideraciones que debe inspirar la conducción del partido en el presente y el porvenir es el influjo que el nuevo esquema gobierno-oposición tendrá como elemento corrector de perniciosas prácticas políticas, como factor integrador del partido y como motor de su avance ideológico. Pero, de todas maneras, no debe olvidarse que a lo largo de cien años de historia el Partido Liberal ha sido una coalición de matices y que su condición mayoritaria se fundamenta en tal característica. Apenas ha transcurrido un año del gobierno

liberal para tratar de emitir un juicio sobre el comportamiento del Partido, sustentado en la visión o en la experiencia que se tenga sobre su gestión en los gobiernos de coalición o paritarios”.

En conclusión, se ha puesto en marcha un proceso a lo largo del cual el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo van a tener la oportunidad de coordinar su trabajo en beneficio del país, y procurarán brindar solución conjunta al problema de la selección de candidatos liberales a las Alcaldías, así como identificar las coincidencias que faciliten, en el futuro, una nueva época para el liberalismo colombiano.

EDUARDO MESTRE S.

Presidente de la Dirección Nacional Liberal

LUIS CARLOS GALAN

Director del Nuevo Liberalismo

Bogotá, septiembre 11 de 1987

b) ANEXO 1. Comentarios del Presidente de la Dirección Nacional Liberal, Senador Eduardo Mestre Sarmiento, como base para unas conversaciones con el Director Nacional del Nuevo Liberalismo, Senador Luis Carlos Galán S.

1. El papel del liberalismo

El primer año de gobierno del Presidente Virgilio Barco ha sido particularmente fecundo y novedoso en el frente político y el liberalismo ha asumido la responsabilidad de la conducción del país. Tal cambio, a pesar de haber sido anunciado en la campaña presidencial y estar claramente contenido en el Programa del partido aprobado en la Convención y a la consideración del pueblo colombiano, encontró a los partidos políticos, hasta entonces coligados, sin una clara definición de sus nuevos papeles, sin organizaciones acordes con las obligaciones surgidas del nuevo modelo político implantado y, casi podría afir-

marse, incrédulos frente a la real dimensión del cambio que se comenzó a promover.

Hay cuando menos tres aspectos sobre los cuales el partido liberal no ha profundizado suficientemente y que son temas de vital interés:

A. El planteamiento de preferir “la claridad ideológica a la comodidad de las mayorías parlamentarias de la coalición”, implica, por lo menos, un proceso correspondiente de “clarificación” ideológica en el interior del propio liberalismo. Aunque el Programa es la base de su acción, el desarrollo y la implementación de algunos de los aspectos fundamentales de ese Plan, hacen indispensable una acción de este tipo.

B. Las relaciones entre el Gobierno y su partido exigen también de claridad y normas reguladoras. Al ligar el partido, en una acción que debe ser coordinada, a dos de los Poderes que la Constitución separa, el Ejecutivo y el Legislativo, en cierto modo se introducen dos novedades institucionales: una especie de parlamentarismo, débil pero indiscutible; y una voluntad, la del partido, que no sólo debe invocarse para respaldar al gobierno sino que se expresará en diversas formas y ocasiones. Una fecunda y satisfactoria relación entre el Gobierno y su partido, hace necesario un imaginativo trabajo en el diseño de unas regulaciones a las cuales uno y otro se ajusten y eviten fricciones y desgastes, a todas luces inconvenientes.

C. La nueva Democracia municipal abre campos insospechados de cambio en las mismas formas de hacer política y en la organización del Partido. El liberalismo ha expedido unos nuevos Estatutos cuya base fundamental la constituyen la autonomía regional y el “poder” municipal. Sin embargo, serán tan variadas las posibilidades de su acción en esta primera elección de Alcaldes, que la Reglamentación de esos Estatutos para ajustarlos a las realidades que se identifiquen y se estimen como experiencias útiles y aleccionadoras,

abre un vasto campo para el trabajo del Partido.

Desde luego, el papel fundamental del liberalismo es hacer de Partido de Gobierno. Basta pensar que ese papel no lo ejerce desde hace 40 años, para concluir en la novedad de esa acción y en la inexperience de dirigentes y militantes de un momento crucial de la vida colombiana. Recientemente afirmé que la enorme vitalidad, el prolongado influjo y la indiscutible condición mayoritaria del liberalismo se deben a la riqueza de sus matices, en competencia y discrepancia permanentes, que permiten que la síntesis política se haga en el interior del partido. Por eso es capaz de encarnar intereses e ideales diferentes; por eso se precia de su policlasismo; por eso las Jefaturas Unicas son breves y casi siempre ligadas a una empresa electoral por la Presidencia de la República; por eso su Dirección expresa generalmente esa variedad y por eso se mantiene unido a pesar de los esfuerzos que se hacen para dividirlo. Ninguno de esos matices renuncia a sus ideales, ni a sus metas, ni a la visión propia que tiene sobre los problemas nacionales; pero, eso sí, los postergan o los concilian cuando, tomada la decisión de escoger Candidato a la Presidencia y con ello verificada la mayoría relativa y transitoria de alguno de ellos, se pone en marcha la formidable tarea de ganar el poder y movilizar la mayoría nacional.

Sólo entendidos así el papel del partido, su composición y su acción, así como identificados los retos y el campo de trabajo inmediatos, es posible enfrentar los procesos de reorganización indispensable y de unidad deseable.

2. Las relaciones entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo

No son las presentes las primeras conversaciones entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo. Me parece útil repetir aquí las palabras que, sobre el particular, dijo en la Convención Nacional del 14 de febrero del

presente año, el doctor Víctor Mosquera Cháaux, Presidente de la Comisión Política Central que terminó ese día sus funciones, al instalar la Asamblea y a manera de informe:

“He sido un constante y devoto partidario de propiciar aproximaciones y acuerdos con el Nuevo Liberalismo y, en varias oportunidades, he hablado con el doctor Luis Carlos Galán sobre diferentes posibilidades de entendimiento para fines que interesan especialmente al partido, al gobierno y al país. Es innegable que el Nuevo Liberalismo le prestó al gobierno un apoyo franco y eficaz en las Cámaras Legislativas. Miembros de ese sector político fueron ponentes de iniciativas oficiales y su contribución al buen éxito del trámite de tales proyectos fue leal y decisiva. Es justo reconocer, igualmente, que la labor parlamentaria del Nuevo Liberalismo fue fecunda en propuestas de solución para diferentes problemas políticos, económicos y sociales que, desde hace mucho tiempo, han sido objeto de controversia entre las colectividades políticas y demandan cuidadoso estudio para darles el tratamiento legislativo más acorde con las conveniencias nacionales. No fue difícil advertir puntos de convergencia entre las dos vertientes liberales en los temas que fueron planteados por el gobierno a la consideración del Congreso en desarrollo del programa del partido. Considero que es necesario proseguir las conversaciones con el doctor Galán y sus asesores, ya que los avances alcanzados deben consolidarse y buscar nuevos motivos de aproximación, como la elección de Alcaldes, para la cual deben explorarse todos los caminos de la unión entre los diferentes grupos ideológicamente afines”

Fueron ahora las palabras del Senador Luis Carlos Galán, pronunciadas en un acto de su Movimiento y con motivo del aniversario de la ciudad de Bogotá, las que motivaron a la Dirección Nacional Liberal a explorar los verdaderos alcances del propósito de entendimiento y acuerdos expresados con miras a la elección de los Alcaldes municipales.

3. Conclusiones de un estudio realizado sobre los resultados electorales

Con el propósito de hacer claridad en este novedoso proceso, la Dirección realizó un detenido estudio sobre los resultados de las elecciones para corporaciones públicas efectuadas en marzo de 1986. Aunque el examen de las frías cifras aritméticas no es suficiente para sustentar el juicio político, es también evidente que solo con base en ellas es posible adelantar un proceso realista de aproximaciones en la búsqueda de un compromiso para enfrentar conjuntamente, total o parcialmente, la elección de Alcaldes del próximo año. Por tanto, es necesario incluir aquí las conclusiones principales de ese estudio que, por lo demás, conviene examinar entre expertos de los dos sectores, en orden a cotejar cifras y clasificaciones. Dicen así las mencionadas conclusiones:

“1. El 88.3% de los municipios tienen mayoría absoluta en alguna fuerza política, distribuidas así:

a. Liberal	46.00%
b. Conservador	40.40%
c. U.P.	1.10%
d. Otros	0.70%
e. N.L.	0.10%

2. El 11.7% de los municipios tienen mayoría relativa distribuida así:

a. Liberal	7.30%
b. Conservador	3.60%
c. U.P.	0.40%
d. N.L.	0.20%
e. Otros	0.20 %

3. El 100.0% de los municipios del país, integradas las mayorías absolutas y relativas, están distribuidos así;

a. Liberal	53.30%
b. Conservador	44.40%
c. U.P.	1.50%
d. Otros	0.90%
e. N.L.	0.30%

4. Las ciudades capitales de departamento presentan mayorías absolutas solamente en el Partido Liberal con un 60.9% (14).

5. Las ciudades capitales de departamento presentan mayoría relativa en el 39.1% de ellas, distribuidas así:

a. Liberal	26.1 %
b. Conservador	13.0%

6. Integradas las mayorías absolutas y relativas se distribuyen así:

a. Liberal	87.0%
b. Conservador	13.0%

7. Existen 116 municipios con mayoría relativa, de los cuales el liberalismo cuenta con 72 municipios; por lo tanto quedarían 44 municipios donde el liberalismo no tiene mayoría.

Estos 44 municipios se distribuyen así:

a. Conservador	36
b. U.P.	4
c. N.L.	2
d. Otros	2

En 29 de estos municipios, integrando a los votos liberales los del N.L. y/o otros, se puede alcanzar mayoría, bien absoluta o bien relativa. Los municipios en cuestión son:

Antioquia (3): Concordia, Itagüí y Medellín

Bolívar (2): San Martín de Loba y Providencia (Isla)

Boyacá (2): Paipa y Tuta

Caldas (2): Manizales y Chinchiná

Caquetá (1): El Pajuil

Cauca (1): Caldon

Cundinamarca (4): Chocontá, Tabio, Cajicá y Suesca

Huila (1): Neiva

Meta (1): Cumaral

Nariño (3): Gualmatan, Linares y Policarpa

Santander (5): Vélez, Piedecuesta, San Gil, Guavatá, y Sabana de Torres

Tolima (2): Purificación y Coyaima

Valle (2): La Cumbre y Calima

4. Bases para el entendimiento

En realidad, lo más importante es conocer las perspectivas que existan en los Proyectos del Nuevo Liberalismo para su reintegro al Partido. Las directivas del Movimiento siempre han sostenido que son liberales y la división se registró cuando todavía gobernaba al país la coalición liberal-conservadora que, desde 1957, rigió los destinos colombianos. Pero es indudable que la situación ha cambiado radical y dramáticamente no sólo por la decisión nacional que respaldó la propuesta liberal de un gobierno "con ideas, programas y hombres liberales" y sus consecuentes desarrollos, sino

porque la agudización de los conflictos principales del país hacen deseable la cohesión del partido de gobierno con miras a cumplir responsablemente sus compromisos.

De otra parte, la Dirección Nacional dictó, mediante la resolución 008 de julio 9, unas normas para enmarcar el proceso de selección de candidatos del partido a las Alcaldías de todos los municipios del país, en la cual reiteró los propósitos de convergencia preconizados por el partido; definió los acuerdos que la expresen en la práctica; designó un grupo de eminentes copartidarios como compromisarios en las distintas circunscripciones electorales, para que hagan las veces de promotores del entendimiento entre los grupos regionales; estableció las calidades que deben reunir los candidatos liberales; ordenó la convocatoria de Foros municipales en los cuales se analicen y aprueben los ofrecimientos programáticos del partido en cada municipio, señalando los campos de acción prioritarios; reguló los acuerdos de cooperación programática y de participación administrativa con otros grupos o partidos; y señaló la fecha del 31 de Octubre como límite para la proclamación de los candidatos.

La reglamentación se basa en el respeto a la autonomía regional consagrada en los nuevos Estatutos, al derecho de postulación de las mayorías y a la debida consideración de las minorías, entendida, por supuesto, como regla para ser interpretada por los grupos liberales interesados de verdad en los acuerdos, porque de ninguna manera puede ella constituirse en obstáculo al entendimiento. Por eso, la condición de mayoría relativa está contemplada para los grupos que hacen parte del Partido Liberal. Desde luego, una vez logrado el acuerdo entre ellos, el entendimiento con otros sectores cambia sustancialmente en la manera de abordarse y en la relación de fuerzas entre ellos. En todo caso, las normas dictadas por la D.N.L. previeron la posibilidad de los acuerdos con otros grupos y partidos y de seguro que en la elaboración de los programas y en la discusión de los acuerdos programáticos y administrativos, hay un vasto

campo para la acción de todos los sectores, promovida y estimulada por las directivas nacionales.

Hay algunos aspectos no contemplados aún en la reglamentación y que pueden ser materia de compromisos. En especial, la conducta del candidato respecto de todos los grupos que concurren a su elección de tal manera que sea, de verdad, vocero de todos y no se aproveche su candidatura en beneficio del sector de sus preferencias; el financiamiento de las campañas, el control del origen y el destino de los fondos empleados en cada municipio, así como la obligación de los distintos sectores para contribuir a tal financiación; y el manejo de las distintas listas de candidatos a los Concejos Municipales. Estas son cuestiones sobre las cuales deberían convertirse compromisos, en el evento de acuerdos generales o parciales.

En todo caso, la Nueva Democracia Municipal abre un amplio territorio a la acción de las vertientes liberales, en el cual quizás sea posible el encuentro de la unidad. No sólo en el proceso de selección de candidatos y la elaboración de los planes para ser desarrollados en los distintos municipios, sino en la gestión legislativa que todavía es necesaria para complementar las normas vigentes. El partido ha anunciado, conjuntamente con el gobierno, la presentación de cinco iniciativas, a saber:

- a. La Consulta Popular
- b. Reforma de los Códigos Departamental y Municipal.
- c. Reformas a la Ley de Alcaldes (Cámara)
- d. Carrera Administrativa de Entidades Territoriales (Senado)
- e. Organización Administrativa del Distrito Especial de Bogotá (Cámara).

Es deseable un pronto trámite de estos proyectos y de otros que se acuerden, con un respaldo activo y eficaz de todos los parlamentarios liberales.

De todas maneras, la elección de Alcaldes crea escenarios de dimensión diferente para la acción política y aireará nuestra restringida democracia, dándole un contenido distinto. A lo menos que podemos aspirar los liberales es a concurrir unidos a esta etapa crucial de nuestra vida democrática.

Bogotá, Agosto 20 de 1987

c) ANEXO 2. Criterios del Nuevo Liberalismo para el diálogo con el Partido Liberal sobre la Elección de Alcaldes en 1988.

1. El diálogo entre liberales

Los diálogos entre el Nuevo Liberalismo y el Partido Liberal comenzaron en agosto de 1986 con el Presidente Virgilio Barco, el Designado Víctor Mosquera Cháux y el entonces Ministro de Gobierno Fernando Cepeda. Como consecuencia de tales diálogos y de posteriores reuniones realizadas por la Dirección Nacional del Nuevo Liberalismo y la Dirección Alterna, han tenido lugar varios intercambios de ideas sobre la situación nacional y sobre algunos de los proyectos que el gobierno ha presentado al Congreso. En virtud de ellos en la legislatura de 1986 el Nuevo Liberalismo prestó su concurso al proceso de elección del Designado y dio su apoyo a varios proyectos de ley, entre ellos a la reforma tributaria. Con el mismo espíritu, durante el presente año, varios de los más importantes centros de estudio y las asociaciones y fundaciones que apoyan al Partido Liberal y al Nuevo Liberalismo entraron en comunicación para realizar seminarios y encuentros que permitan presentar tesis y opiniones de los dos sectores sobre algunos de los principales problemas nacionales.

Tal como lo expresó la Junta de Parlamentarios del Nuevo Liberalismo, el 20 de julio último, el diálogo entre liberales debe continuar ahora en relación con la legislatura de 1987, así como sobre las responsabilidades políticas que implica para todos los sectores la elección de alcaldes en 1988.

2. ¿Por qué es necesario el diálogo?

En relación con la elección de alcaldes el Nuevo Liberalismo considera necesario el diálogo con los liberales y los demás sectores políticos por los siguientes motivos:

a) Porque no le conviene al país y a la democracia que se debilite la base política del gobierno, el cual tácitamente será sometido a una especie de refrendación en un momento especialmente complejo e importante de la vida nacional. En este sentido para el Nuevo Liberalismo es prioritario el diálogo con el partido Liberal.

b) Porque la elección de los mejores alcaldes, con el apoyo de mayorías suficientes en los cabildos para garantizar la realización de los programas de desarrollo económico y social, será más factible si se coordinan en primera instancia, en los municipios de mayoría liberal, fuerzas políticas inspiradas en las ideas liberales que apoyen líderes de la comunidad con autoridad cívica, honesta trayectoria de servicio público y capacidad de convocatoria de los más amplios sectores de la ciudadanía en los municipios.

c) Porque es fundamental que la primera experiencia del país al elegir los alcaldes en 1988 se realice en un marco claro de garantías políticas para todos los sectores con lo cual se demuestre la importancia y la eficacia de esta nueva institución que enriquecerá la vida política del país, propiciará la coordinación de las tendencias políticas y auspiciará criterios pluralistas en la democracia colombiana.

d) Porque los antecedentes históricos y los recientes asesinatos de dirigentes políticos exigen de todas las fuerzas políticas la prevención oportuna de nuevos problemas de violencia y del posible renacimiento del sectarismo, especialmente en los municipios en los cuales el equilibrio de fuerzas incrementa el riesgo de peligrosas confrontaciones.

e) Porque es indispensable crear entre todas las fuerzas políticas un clima de civismo y so-

lidad ciudadana en la elección de alcaldes para evitar que se amenace la estabilidad de los empleados municipales de filiación política diferente a la del jefe de la administración local.

f) Porque si bien es lógico que todo alcalde debe conformar su equipo de colaboradores teniendo en cuenta las fuerzas políticas que concurren a su elección, él no debe perder su libertad de acción y dirección administrativas. Su compromiso es fundamentalmente con la comunidad que lo elija y no deben establecerse compromisos que impliquen reparticiones milimétricas ni gobiernos de directorios.

3. Necesidad de completar la legislación municipal

El Nuevo Liberalismo considera, así mismo, necesario que se complete la reforma del régimen municipal que ha aprobado el Congreso durante las últimas legislaturas con disposiciones sobre las siguientes materias:

a) El perfeccionamiento de la ley reglamentaria de la elección de alcaldes en lo relacionado con las inhabilidades de los aspirantes con el fin de precisar conceptos de la norma aprobada hace un año, sobre las inhabilidades de los concejales y la definición del concepto de vecino.

b) El establecimiento de la carrera administrativa para los departamentos, intendencias, comisarías y municipios.

c) La reglamentación legal del referéndum local creado por el Acto Legislativo No. 1 de 1986.

d) Un nuevo estatuto legal para Bogotá

e) El establecimiento del número impar de integrantes de los concejales municipales.

f) La adecuación del Fondo Financiero de Desarrollo Regional y Urbano a las nuevas realidades municipales.

g) El establecimiento del sistema de la mayoría absoluta para la elección de alcaldes.

h) La adaptación del régimen de áreas metropolitanas a la nueva realidad municipal.

i) El perfeccionamiento del sistema electoral para garantizar la libertad y el secreto del voto así como la elaboración de un moderno censo electoral que asegure el vínculo del elector al respectivo municipio.

j) La revisión y el perfeccionamiento de la distribución de funciones entre la Nación, los departamentos y los municipios para evitar conflictos de competencias.

4. El fortalecimiento de la democracia local

El Nuevo Liberalismo considera que los acuerdos políticos a que se llegue deben ser fundamentalmente de responsabilidad de las organizaciones locales y que las autoridades políticas nacionales no deben sustituir las funciones de los organismos del nivel distrital o municipal.

5. La transparencia financiera de las campañas

En toda campaña electoral en la que se comprometa el Nuevo Liberalismo habrá una definición clara de las fuentes y el destino de los recursos económicos para prevenir toda interferencia que vulnere la libertad política o signifique condicionamientos contrarios al interés de la comunidad.

6. Los programas de los candidatos a las alcaldías

En todas las campañas en las cuales el Nuevo Liberalismo coordine su fuerza política con las de otros grupos o partidos se elaborarán precisas plataformas políticas que establezcan el programa del candidato respectivo. Se dará especial importancia a la organización y defensa de los derechos de los campesinos los recursos y posibilidades de la ley 12 de 1986. Asimismo se dará especial atención a los problemas y necesidades de las clases populares y marginadas de los principales centros urbanos.

7. La educación política

En todos los municipios se promoverán seminarios, mesas redondas y conferencias dirigidas a la mayor divulgación de la legislación municipal y a la formación de nuevos dirigentes políticos locales.

8. Los procedimientos políticos

Se realizarán diálogos con sectores políticos liberales con los cuales pueda haber afinidades locales en los objetivos y procedimientos y se buscará, en principio, que los candidatos a las alcaldías puedan surgir merced al consenso político. Si este no fuere posible se buscarán otros procedimientos como el de la consulta popular, convenciones o asambleas municipales o acuerdos de compromisarios que concilien las diferentes fuerzas políticas. Para tal efecto el Nuevo Liberalismo nombrará compromisarios en todas las entidades territoriales.

9. Los casos de especial consideración

El Nuevo Liberalismo considera que debe prestarse especial atención a los siguientes casos:

- a) El de las capitales de departamento
- b) El de los municipios localizados en zonas afectadas por problemas de orden público.
- c) El de los municipios donde los antecedentes electorales permitan pronosticar resultados muy reñidos y, por consiguiente, susceptibles de que se presenten dificultades para la paz política.

Considera el Nuevo Liberalismo igualmente que deben realizarse diálogos bilaterales y multilaterales entre el Partido Liberal, el Partido Conservador, la Unión Patriótica y el Nuevo Liberalismo para asegurar elecciones pacíficas y libres en todos los municipios donde pueden presentarse situaciones como las anteriores de especial complejidad.

Bogotá, agosto 20 de 1987

d) ANEXO 3. Actos Legislativos

1. Reforma del artículo 121.

Partido liberal: Luis Guillermo Giraldo. Nuevo Liberalismo: Alfonso Valdivieso S.

2. Circunscripción Nacional para asegurar la representación de las minorías.

Partido Liberal: Ricardo Rosales.

Nuevo Liberalismo: César Pardo V.

3. Normas sobre Planeación y régimen presupuestal.

Partido Liberal: Jaime Arizabaleta (ponente).

Nuevo Liberalismo: Gabriel Rosas.

Proyectos de Ley

1. Reforma Agraria.

Partido Liberal: Alfonso López Caballero (ponente) y Guillermo A. González. Nuevo Liberalismo: Iván Marulanda y César Pardo.

2. Reforma Urbana.

Partido Liberal: Ernesto Samper P. (ponente).

Nuevo Liberalismo: Silvio Mejía D.

3. Régimen Legal del Distrito Especial de Bogotá.

Partido Liberal: Hernando Durán Dussán.

Nuevo Liberalismo: César Pardo V. (ponente).

4. Autorizaciones de endeudamiento interno y externo.

Partido Liberal: Víctor Renán Barco (ponente).

Nuevo Liberalismo: Gabriel Rosas Vega.

5. Modificaciones a la ley reglamentaria de la elección de alcaldes. Partido Liberal: Jairo Ortega (ponente).

Nuevo Liberalismo: Alfonso Valdivieso S.

6. Carrera Administrativa Nacional y de las entidades territoriales.

Partido Liberal: Raúl Orejuela B. Antonio Maya Copete.

Nuevo Liberalismo: Iván Marulanda G.

7. Reforma del Código de Régimen Departamental y municipal.

Partido Liberal: Orlando Vásquez (ponente).

Nuevo Liberalismo: Delio Germán Enciso.

8. Reglamentación legal del referéndum local.

Partido Liberal: Horacio Serpa U. (ponente).

Nuevo Liberalismo: Alfonso Valdivieso.

9. Establecimiento del número impar de integrantes de los concejos municipales.

Partido Liberal: César Pérez García.

Nuevo Liberalismo: María Cristina Ocampo de Herrán.

10. Consejo Nacional Laboral.

Partido Liberal: Bernardo Ruiz (ponente Senado).

Nuevo Liberalismo: José Corredor N. (ponente Cámara).

11. Facultades para reformar Código Penal Militar.

Partido Liberal: Ricardo Mendieta Rubiano.

Nuevo Liberalismo: Mauricio Guzmán.

12. Comisión Nacional de Energía.

Partido Liberal: Aurelio Iragorri (ponente).

Nuevo Liberalismo: Silvio Mejía.

13. Seguridad Social y servicio doméstico.

Partido Liberal: José Aristides Andrade (ponente).

Nuevo Liberalismo: José Corredor N.

14. Reforma del Código de Comercio.

Partido Liberal: Zamir Silva.

Nuevo Liberalismo: Juan Ramón Barberena.

15. Reglamento de la financiación de los partidos políticos.

Partido Liberal: María Helena de Crovo.

Nuevo Liberalismo: Gustavo Esguerra.

16. Reorganización del Ministerio de Defensa.

Partido Liberal: Hernando Durán Dussán (ponente).

Nuevo Liberalismo: Iván Marulanda G.

17. Facultades Código de Minas.

Partido Liberal: Mario Uribe E. (ponente).

Nuevo Liberalismo: José Blackburn.

18. Reforma del régimen electoral.

Partido Liberal: Hernán Berdugo.

19. Fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Regional y Urbano.

Partido Liberal: Víctor Renán Barco.

Nuevo Liberalismo: Gabriel Rosas V.

20. Adaptación de las áreas metropolitanas al nuevo régimen municipal.

Partido Liberal: José Fernando Botero.

Nuevo Liberalismo: Rafael Amador C.

e) En el caso del estudio sobre el establecimiento de la mayoría absoluta para la elección de alcaldes los dos sectores encomiendan esta labor a los doctores Fabio Salazar y Pedro José Barreto.

f) En cuanto a la identificación de los procedimientos y sistemas de verificación del funcionamiento de las tesorías para asegurar su transparencia, se encomienda esta responsabilidad a los senadores Edmundo López Gómez y Gabriel Rosas Vega, respectivamente.

g) Para la organización de los programas de educación política sobre los derechos y deberes del ciudadano en la democracia local, el Partido Liberal recomienda su representación al doctor Hernando Gómez Buendía, Director del Instituto de Estudios Liberales y el Nuevo Liberalismo al doctor Jaime Gutiérrez Plaza, Director de la Fundación Colombia en Acción.

Acuerdo del Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo para la Elección del Alcalde de Bogotá

Bogotá, 5 de septiembre de 1987

Los Senadores elegidos por el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo en Bogotá, en aplicación de los acuerdos suscritos por las directivas nacionales de las dos organizaciones políticas nos hemos reunido en cinco ocasiones en presencia del señor compromisario, doctor Víctor Mosquera Cháux, para establecer los procedimientos de selección del candidato a Alcalde Mayor de Bogotá, y el programa que apoyará la coalición de los dos sectores liberales en las elecciones de marzo de 1988.

Conscientes de la importancia histórica de esta elección y de la responsabilidad de proponer a la capital de la República la mejor alternativa política para conducirla en un período de especial importancia para su desarrollo social y urbano hemos convenido en buscar un candidato que merezca la personería de los dos sectores liberales, cuente con el respaldo de los concejales que sean elegidos por las diferentes listas liberales de aspirantes al Concejo en 1988 y se comprometa con el programa que elaborará un comité integrado por representantes del Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo.

Las bases del Acuerdo sobre el procedimiento democrático para la escogencia del

candidato de la Alcaldía Mayor de Bogotá en representación del Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo son las siguientes:

1o. Los precandidatos del Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo a la Alcaldía Mayor del Distrito Especial de Bogotá en las elecciones de marzo de 1988 deberán inscribir su nombre ante el compromisario doctor Víctor Mosquera Cháux, en las oficinas de la Presidencia del Senado de la República, a más tardar el 16 de octubre del presente año. Con la solicitud de inscripción deberán acompañar una hoja de vida completa que incluya sus vinculaciones con la ciudad y la demostración de que reúnen las calidades exigidas por la Constitución y la ley para ser elegido senador y alcalde. Los precandidatos podrán ser inscritos por terceros pero a más tardar el 17 de octubre deberán expresar su aceptación.

2o. Esta inscripción implica la aceptación de todas las normas acordadas por el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo para la selección del candidato y que están contenidas en el presente acuerdo.

3o. Las directivas del Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo publicarán el 19 de octu-

bre la lista de los precandidatos que reúnen los requisitos para ser sometidos al procedimiento democrático de que trata este acuerdo.

4o. El Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo del Distrito Especial de Bogotá conformarán un Colegio Electoral integrado de la siguiente manera:

- a. Los expresidentes liberales de la República;
- b. Los exalcaldes liberales de la ciudad;
- c. Los Senadores y Representantes liberales principales y suplentes elegidos por la circunscripción electoral de Bogotá y Cundinamarca para el período 1986-1990;
- d. Los concejales liberales del D.E. de Bogotá, principales y suplentes, elegidos para el período 1986-1988;
- e. Un miembro más del Colegio Electoral por cada 2.000 votos obtenidos en las listas liberales para Concejo del D.E. de Bogotá.

La inscripción de los miembros del Colegio Electoral de que trata el literal e) corresponderá a la cabeza de lista de Senado que fue apoyada por cada lista de Concejo. Cuando dicha cabeza de lista no hubiere resultado electa corresponderá hacerlo a la respectiva cabeza de lista para Cámara de Representantes. La selección de los miembros del Colegio Electoral deberá hacerse en asambleas convocadas por cada grupo con la presencia de un delegado del Tribunal de Garantías y la participación de no menos de cien personas en votación secreta.

5o. El Tribunal de Garantías estará integrado por los doctores Carlos Gustavo Arrieta, David Luna Serrano y Raúl Vásquez Vélez.

6o. Cada sector presentará al Tribunal de Garantías, a más tardar el día 26 de octubre, la lista de miembros del Colegio Electoral que le corresponden en desarrollo del presente acuerdo, con sus cédulas de ciudadanía, direcciones y teléfonos.

7o. El Tribunal expedirá entre los días 26 y 30 de octubre las respectivas credenciales de votación para los miembros del Colegio Electoral señalado en el punto 4o.) del presente acuerdo.

8o. El día 1 de noviembre tendrá lugar, en las instalaciones del Concejo de Bogotá, entre las 8 a.m., y las 4 p.m., la votación por los respectivos precandidatos, con la presencia, en cada una de las mesas de votación, de jurados designados por el Tribunal de Garantías.

9o. Créase el COMITE PROGRAMATICO LIBERAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA. El Comité estará integrado en la siguiente forma:

Partido Liberal: Fernando Botero Zea
Marco Tulio Gutiérrez
Jorge Méndez Munévar
Carlos Ronderos
Santiago Salah

Nuevo Liberalismo: Rafael Amador
Jorge Muñoz
Carlos Perdomo
Víctor Reyes
Ricardo Sala

Este Comité tendrá a su cargo preparar la presentación pública de los candidatos de que trata el punto 10) de este Acuerdo y redactar, con el apoyo de los Centros de Estudio del Liberalismo que actúan en la capital, el Programa Liberal con el cual se comprometerá el candidato elegido para la Alcaldía.

10. Para efectos de conocer el pensamiento de los precandidatos sobre los problemas de la ciudad y sus propuestas de solución se organizará su presentación pública entre el 26 y 30 de octubre.

11. El precandidato que resulte elegido con la mitad más uno de los votos de los electores

de que trata el Artículo 4o.) será proclamado como candidato del liberalismo a la elección de alcalde del Distrito Especial de Bogotá. En caso de que ningún precandidato consiguiera la mayoría absoluta, se repetirá la votación el día 8 de noviembre, contraída la elección a los dos precandidatos que obtuvieron las votaciones más altas en la primera oportunidad. Si se produjere un empate en el segundo lugar en la votación inicial los tres nombres serán considerados para definir la mayoría absoluta el 8 de noviembre. Se repetirá la votación las veces que sea necesario hasta que haya mayoría absoluta.

12. El candidato y el programa serán proclamados, en un acto popular, con la participación de todos los grupos liberales, en fecha y sitio que serán señalados oportunamente.

13. El compromisario designará el miembro o los miembros de la Secretaría Ejecutiva encargados de la organización del proceso contenido en éste Acuerdo quienes actuarán

de conformidad con las instrucciones del compromisario.

14. El comité de campaña será designado por el candidato y estará integrado por los representantes de los distintos grupos políticos que conforman esta coalición.

15. La Dirección Nacional Liberal y el Nuevo Liberalismo reglamentarán respectivamente el desarrollo de éste Acuerdo.

Para constancia, se firma, hoy 5 de octubre de 1987.

VICTOR MOSQUERA CHAUX
Compromisario

Senadores elegidos por Bogotá

Luis Carlos Galán, Ernesto Samper P., Hernando Durán D., Rafael Mojica.

Eduardo Mestre Sarmiento
Presidente DNL

**LA FUNDACION NUEVO LIBERALISMO
PARA UNA COLOMBIA NUEVA
INVITA A LA**

XI CONVOCATORIA NACIONAL

**Que se llevará a cabo en el Salón Rojo del Hotel Tequendama el 2 de diciembre a las
8 p.m.**

**Venta de boletas: Tels: 2877547 - 2859574
2880377
2852201 - 2852108**

Educación para la Democracia

Bases para una acción conjunta. Documentos suscritos por centros de estudio y fundaciones del Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo. Bogotá, 15 de octubre de 1987

Bases para una acción conjunta

El Instituto de Estudios Liberales del Partido Liberal, la Fundación Colombia en Acción del Nuevo Liberalismo, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Fundación Nuevo Liberalismo para una Colombia Nueva, la Asociación Democrática Colombiana, la Fundación Prodemocracia y el Centro de Estudios y Capacitación Política del Nuevo Liberalismo de Bogotá, teniendo en cuenta:

Que en los acuerdos suscritos por el Presidente de la Dirección Nacional Liberal y el Director del Nuevo Liberalismo se les ha encomendado asegurar la mayor información de los colombianos sobre sus derechos y deberes políticos en el marco de la nueva democracia municipal a través de foros y conferencias que contribuyan a la divulgación de los principios y normas de la democracia local y a la formación de nuevos dirigentes;

Que en los acuerdos las directivas políticas consideran que se ha puesto en marcha un proceso a lo largo del cual el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo van a tener la oportunidad de coordinar su trabajo en beneficio del país así como de identificar las coincidencias

que faciliten, en el futuro, una época para el liberalismo colombiano;

Que es necesario profundizar en el examen de temas sustantivos como el liberalismo frente a la situación del país; la relación entre el programa electoral y el programa de gobierno; la voluntad política para realizar las grandes reformas; la situación ideológica y la historia programática del liberalismo social y obrero; la modernización de la justicia y el desarrollo de las instituciones del sistema democrático.

Que es necesario crear mecanismos para lograr no sólo la actualización de aspectos programáticos en el liberalismo sino la reorganización y reorientación de las prácticas políticas.

Han acordado realizar a partir de la fecha y durante el primer semestre de 1988 un programa de divulgación de los principios de la democracia local y una serie de seminarios y foros o sobre varios temas específicos.

a. Foros conjuntos sobre la democracia local.

Entre los meses de octubre de 1987 y febrero de 1988 se realizarán los siguientes

foros regionales sobre la transformación de la vida municipal y el programa para las alcaldías con el apoyo de las diversas organizaciones:

1. Bogotá, D.E., 2. Florencia, 3. Arauca.
4. Barrancabermeja, 5. Medellín, 6. Manizales.
7. Santander de Quilichao, 8. Neiva, 9. Leticia.
10. Barranquilla, 11. San Martín, 12. Cali.
13. Zipaquirá, 14. Pamplona, 15. Mompós.
16. Bucaramanga.

Asimismo se elaborará una cartilla denominada "100 preguntas y respuestas sobre el nuevo municipio".

b. Seminario Nacional sobre la organización del Liberalismo Colombiano y su compromiso con el país.

Tiene por objeto deliberar sobre criterios y procedimientos para modernizar las estructuras ideológicas, programáticas y organizativas del *liberalismo colombiano*, con el fin de adecuarlo a las actuales necesidades del país y proyectarlo como el primer instrumento de transformación de la sociedad y del Estado.

c. Foro sobre la violencia y el proceso de paz.

Se realizará con el fin de analizar el compromiso del Liberalismo Colombiano y el papel de las políticas gubernamentales en el proceso para alcanzar una paz duradera y estable en todo el territorio nacional. Reflexionar sobre los procesos que pretenden aniquilar nuestra democracia promovidos por políticas terrorísticas que logren polarizar las alternativas de manejo del Estado, tomando parte activa, con decisión y en conciencia, en las oportunidades democráticas que se avecinan.

d. Coloquio internacional sobre la vigencia del liberalismo.

Con el fin de intercambiar experiencias, se plantea la realización de un evento sobre la vigencia de las ideas liberales y el papel histórico del liberalismo en el mundo contemporáneo, particularmente en el contexto de América Latina.

e. Foro sobre Política Internacional

Se buscará hacer una evaluación de la política internacional del país particularmente en cuanto a los cambios introducidos por el actual gobierno para imprimirle un contenido económico y no puramente declarativo o figurativo. Colombia debe buscar y mantener un liderazgo en el manejo de los problemas regionales como en el caso de la crisis centroamericana, las relaciones con Venezuela, la lucha contra la pobreza y la deuda externa.

El presente Acuerdo hace extensiva la invitación a los Centros de Estudio, Fundaciones, Organizaciones Profesionales vinculadas al Partido Liberal y al Nuevo Liberalismo de las diferentes regiones del país, para que participen en los programas de acción ideológica y programática en los eventos que se han propuesto.

DIRECCION NACIONAL LIBERAL

Eduardo Mestre Sarmiento

Presidente

NUEVO LIBERALISMO

Luis Carlos Galán

Director Nacional

INSTITUTO DE ESTUDIOS LIBERALES

Armando Borrero Mansilla

FUNDACION COLOMBIA EN ACCION

Jaime Gutiérrez Plaza

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Hernando Agudelo Villa

FUNDACION NUEVO LIBERALISMO PARA UNA COLOMBIA NUEVA

Fernando Sanz Manrique

FUNDACION PRODEMOCRACIA

Alfonso García Galvis

ASOCIACION DEMOCRATICA COL.

Gerardo Gutiérrez

CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION POLITICA DEL N. L. BOGOTA

Rafael Amador

Bogotá, D.E. Octubre 14 de 1987.